

Estado de Chiapas, México

Formulario A

Aplicación y lista de verificación de los resultados de la Aplicación y de la visita in situ(s).

El listado de verificación consta de dos partes: una para ser diligenciada por la comunidad y otra para ser diligenciada por los certificadores.

La siguiente información ubicada en la columna 1 es la Aplicación, por favor describa con suficiente detalle:

Columna 1	
Preguntas para la comunidad	
Sección A Descripción General de la Comunidad	
A.1 Describa brevemente el desarrollo histórico de la comunidad.	¿Es suficiente la descripción?
Perfil Histórico El nombre de Chiapas proviene de la palabra Chiapan o Tepechiapan, forma en que se designaba a la antigua población indígena de los chiapanecas, y cuyo significado es " Cerro de la Chia" o "Agua debajo del Cerro". Los conquistadores, al fundar dos ciudades en la región, Chiapa de los Indios y Chiapa de los Españoles, adoptaron para ambas el nombre de Provincia de las Chiapas. Pero su historia es aun más antigua. Hacia el año 300 de nuestra era da inicio el periodo clásico maya en el cuál se desarrolló la política, la economía, la conciencia comunitaria y la cultura. Sobre el margen del Usumacinta y en la Selva Lacandona, prosperaron grandes centros ceremoniales: Yaxchilán, Palenque, Tonina, Bonampak, Tenam Puente, Chinkultic, Lacanha e innumerables comunidades. La zona estaba densamente poblada, era centro del mundo. Impresionantes transacciones comerciales e intercambios culturales eran comunes en toda la región maya, se tiene conocimiento de que en Zinacantán y Soconusco había grandes mercados ricos en pieles, añil, vainilla, plumas de quetzal, ámbar y almagre (utilizado como pintura). Mientras tanto, España vivía su propia crisis política y la Nueva España caminaba hacia su independencia. Fue así como surgió la idea de independizar la provincia, fue el 28 de agosto de 1821, cuando los frailes Ignacio Barnoya y Matías de Córdova la promovieron en Comitán; Después de la disolución del Imperio de Iturbide y de una efímera vida independiente, los Chiapanecos decidieron incorporarse a la República Mexicana. La unión a México se promulgó finalmente el 14 de septiembre de 1924 en la Ciudad Real, hoy San Cristóbal de las Casas.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> Si no, ¿Qué falta?

<p>Perfil Geográfico</p> <p>Chiapas, colinda al este con Guatemala, al oeste con Oaxaca, al norte con Tabasco, al sur con el Océano Pacífico y al noroeste con Veracruz. Su extensión territorial es de 73,288 km², lo que representa el 3.8% de la superficie del país. La entidad en general muestra climas cálido, semi-cálido y templado.</p> <p>Se conforma de 122 municipios, mismos que se distribuyen en 15 regiones: Metropolitana, Valles Zoque, Mezcalapa, De los Llanos, Altos Tsotsil-Tzeltal, Frailesca, De Los Bosques, Norte, Istmo-Costa, Soconusco, Sierra Mariscal, Selva Lacandona, Maya, Tulum Tzeltal Chol y Meseta Comiteca Tropical.</p> <p>Existen los pueblos indígenas, predominantemente las culturas Tzeltal, Tsotsil, Chol, Tojolabal, Zoque, Chuj, Kanjobal, Mam, Jacalteco, Mochó, Cakchiquel y Lacandón o Maya Caribe; 12 de los 62 pueblos indios reconocidos oficialmente en México.</p> <p>Perfil Económico</p> <p>Los datos que arrojó el Censo de Población y Vivienda, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con fecha censal del 12 de junio de 2010, el estado de Chiapas contaba con un total de 4'796,580 habitantes, de dicha cifra, 2'352,807 son hombres y 2'443,773 son mujeres. La tasa de crecimiento anual para la entidad durante el período 2005-2010. Las actividades económicas más destacadas son: el turismo nacional e internacional, y en el ramo agropecuario la producción de café, miel, limón, cacao, hortalizas, chile, plátano, mango, jamaica, coco, rambután, chocolate y caña de azúcar. Destaca también la producción artesanal, como la elaboración de joyas a base de ámbar, los trabajos en madera y barro, la laca y la talabartería tradicional.</p> <p>La economía de Chiapas destaca en el ámbito nacional y mundial por su capacidad de atracción de inversiones que encuentra las condiciones propicias para la mejora y crecimiento de empresas. En 2006, el Producto Interno Bruto (PIB), registró un crecimiento de 3.1% respecto del año anterior; para 2008, el crecimiento fue de 4.34% que nos ubicó en la cuarta posición nacional; para 2011, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), reportó que Chiapas presentó un crecimiento de 5.8%, respecto del año anterior.</p>	
<p>A.2 Describa la estrategia, las ambiciones, los objetivos y el trabajo en la comunidad en materia de seguridad.</p> <p>En la estrategia actual existen programas encaminados a la reducción de accidentes, lesiones y violencia privilegiando la calidad de vida de los ciudadanos, para lo cual se manejan diversos programas que pueden clasificarse como de participación ciudadana y gubernamental, con los cuales se pretende atender entre otras cosas, accidentes viales por las diferentes causas</p>	<p>¿Es suficiente la descripción?</p> <p>___ Sí</p> <p>___ Si no, ¿Qué falta?</p>

que puedan propiciarlas; atención de denuncias relacionadas con las víctimas de trata, adicciones y de migrantes; manteniendo en lo posible la seguridad pública en negocios y durante la vida cotidiana, en todos los niveles de edad y sin distinción de género, otorgando posibilidades de empleos a través de la capacitación y facilitando el flujo de la actividad económica mediante el impulso que se otorga para la comercialización de los productos chiapanecos, conservando una actitud de respeto ecológico.

En los últimos años Chiapas se ha preocupado para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, muestra de ello Chiapas ocupa el primer lugar en cuanto al menor índice de víctimas y delitos en el país, con 2,900 por cada 100,000 habitantes, cifra muy por debajo de la media nacional que es de 7,500 víctimas, según el estudio realizado por el Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad A.C. (ICESI) 2010, cifras que ratifican a la entidad dentro de los estados más

Dentro de las ambiciones del Estado de Chiapas es tener cobertura que alcance a la totalidad de los municipios del Estado de Chiapas, mejorando en consecuencia la calidad de vida de nuestra población, llevando todos los programas para lograr una mejor calidad de vida, dando énfasis a cuatro puntos primordiales:

Promoción de la Salud: Tomando en cuenta que la salud es un derecho de todos, el Gobierno de Chiapas ha trabajado mediante la Secretaría de Salud, promoviendo, coadyuvando e impulsando Programas que brinden atención integral a todos los ciudadanos del Estado como son las Clínicas de la Mujer en las cuales se logrando la prevención de los dos cánceres más frecuentes en la mujer, cérvico-uterino y de mama. Este año mediante las clínicas móviles, recorrimos los municipios de Tenejapa, Pantelhó, Oxchuc, Salto de Agua, Sabanilla, Chilón y Sitalá, en los cuales se realizaron 2,153 estudios de papanicolaou, 509 colposcopías, 223 mastografías y 2,290 exploraciones de mama; al efecto, detectamos 167 casos presuntivos, los cuales fueron referidos a las unidades médicas correspondientes.

Además de la atención a población abierta, para la prevención del cáncer mamario en población con factor de riesgo efectuamos 32,681 exploraciones clínicas mamarias para mujeres mayores de 25 años, 149 mastografías de tamizaje a mujeres de 50 a 69 años y 63 mastografías a mujeres de 40 a 49 años; solamente detectamos un caso confirmado de cáncer mamario, el cual fue referido a los centros oncológicos.

Este año realizamos 8,747 pruebas de Papanicolaou y detectamos 875 casos probables de cáncer cérvico-uterino, los cuales se refirieron a las clínicas de colposcopia y clínicas de la mujer. Igualmente, realizamos 869 pruebas de detección del Virus del Papiloma Humano (VPH) principalmente a mujeres de 35 a 64 años.

Promoción de la Seguridad: Es importante señalar, que Chiapas fue el primer estado en incorporarse al Proyecto “**Plataforma México**” el cual ha beneficiado a los tres órganos de gobierno, así como a instituciones civiles, esto nos ha permitido definir acciones específicas y estrategias de coordinación para la prevención de las lesiones y la violencia, dándose así el registro e

<p>interconexión de las bases de datos de las corporaciones de las policías del país, con las que se tienen un permanente intercambio de información, diagnósticos, información criminal, zonas y áreas de mayor incidencia, modus y operandi; este sistema se encuentra interconectado entre las regiones metropolitana, fronteriza, altos y sierra costa.</p> <p>Asimismo, mediante los programas Boton Negocio Seguro, PP5, Operativo Limpieza, Hospitales Seguros, Vacaciones Seguras, Formación de Cuerpos Policiacos Femeniles Municipales y Policía Ciudadano Solidario, se mantiene comunicación continua con las instituciones encargadas de brindar servicios en atención a emergencias para prevenir las lesiones y la violencia en el Estado de Chiapas.</p> <p>Educación: Con la atención educativa, y la prioridad a la población indígena y a mujeres, el Gobernador del Estado a través de la Secretaria de Educación Chiapas amplió la cobertura y la oferta educativa de alfabetización al utilizar el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, así como el Modelo Indígena Bilingüe(MIB) con materiales en lengua indígena que considera el aprendizaje del español como segunda lengua; además de capacitar a técnicos docentes y enlaces educativos bilingües; asimismo, con el programa Todos a la Escuela de 2007 a la fecha, 8,785 niñas y niños fueron incorporados a un centro educativo.</p> <p>Para estimular a los estudiantes de educación básica que sobresalen por su desempeño académico y provienen de madres solteras o de familias de escasos recursos económicos, de 2007 a 2010 otorgamos 14,206 becas para el nivel de educación básica; asimismo, a través de los Desayunos Escolares brindamos a nuestros niños 33% de las necesidades nutricionales diarias con 35 productos, con los que pueden preparar 20 menús cíclicos y se ofrecen en las modalidades de desayunos calientes y fríos; también hemos otorgado 169'222,737 desayunos escolares.</p> <p>Desarrollo comunitario: brindamos confianza y certidumbre a los actores sociales y organizaciones políticas, compartimos sus problemas, inquietudes y necesidades, porque estamos convencidos de que la verdadera democracia participativa se construye sobre realidades y consensos, bajo un esquema de libertades, condición necesaria para generar una participación social responsable, equitativa, incluyente, justa y solidaria, con el Programa Asambleas de Barrio, en un ejercicio cívico y democrático, apoyados por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC), mediante la emisión del sufragio universal, libre y secreto, 345,359 chiapanecos eligieron a los responsables de coordinar los trabajos de cada una de las 1,000 Asambleas de Barrios en la entidad.</p>	
<p>A.3 ¿Cómo están involucrados el alcalde (o cargo similar en la comunidad) y el comité ejecutivo involucrado?</p> <p>Para mantener la gobernabilidad democrática y la estabilidad social en el estado, desde hace más de 5 años se instaló la mesa de gobernabilidad, integrada por los titulares de las dependencias estatales y federales, que se reúnen una vez por semana a fin</p>	<p>¿Es suficiente la descripción?</p> <p>___ Sí</p>

<p>de analizar y proponer en su caso acciones preventivas o que den solución a posibles escenarios de riesgos, conflictos o problema específicos que suceden en las distintas comunidades, de tal manera que se brinde respuesta inmediata a cualquier conflicto y se prevengan contingencias mayores; de esta manera, se trabaja coordinadamente con los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, que fortalecen las propuestas e iniciativas que consolidan el estado de derecho y el quehacer de las instituciones. En esta dinámica se involucra también a los ayuntamientos, a efecto de que estos también contribuyan a prevenir y solucionar emergencias y conflictos de cualquier índole.</p> <p>Los temas que se analizan y se dan propuestas de solución son básicamente el estado que guarda la seguridad pública, la prevención de enfermedades infectocontagiosas, incidencia delictiva, prevención de desastres y protección civil, afectaciones climatológicas, migrantes, educación, seguimiento de los acuerdos Por un Chiapas aún mas Seguro y el Acuerdo Nacional por la Seguridad y la Justicia, procuración y administración de justicia, creación de infraestructura, atención a municipios con bajo índice de desarrollo humano, entre otros.</p> <p>En general la mesa de gobernabilidad, tiene como objetivo fundamental mantener el estado de derecho, el orden público, prevenir escenarios de riesgo, y circunstancias que ponen en peligro la vida de los ciudadanos; así mismo, garantizar el respeto e igualdad entre hombres y mujeres, y se evite cualquier tipo de lesiones o factores que inhiban la convivencia pacífica y armónica de la comunidad.</p> <p>Aquí trabajan coordinadamente las instituciones de salud, educación, infraestructura, seguridad pública, protección civil del estado, procuraduría general de la republica, el ejército mexicano, marina armada de México, institutos epidemiológicos, y organismos de protección de los derechos humanos.</p> <p>El pasado 26 de abril del 2009, como una acción integral de prevención con motivo de la contingencia sanitaria derivada de la presencia de la influenza porcina en el centro del país, el Gobierno del Estado de Chiapas integró el Comité Estatal de Seguridad en Salud, a fin de fortalecer las medidas pertinentes para proteger la salud de las familias chiapanecas. En este comité participan instituciones federales, estatales, municipales y del sector privado, quienes se encargaron de establecer las líneas de acción de carácter preventivo.</p> <p>Es importante resaltar, que quien lidera la Mesa de Gobernabilidad es el Gobernador del Estado, y que en sus concertaciones constantes involucra a los alcaldes de casi todos los municipios del estado, para analizar en forma periódica y sistemática, los múltiples asuntos sub-regionales, regionales y municipales, que son de interés común, para avanzar así hacia el establecimiento de áreas de oportunidades, impulsar proyectos económicos conjuntos y proponer acciones de mejora para la seguridad y la prevención de lesiones.</p> <p>En la Mesa de Gobernabilidad, se analizan y se dan respuesta a iniciativas en las siguientes áreas: Desarrollo Sustentable;</p>	<p>___ Si no, ¿Qué falta?</p>
---	-------------------------------

<p>Desarrollo Humano; Prevención de Delitos; Lesiones y Adicciones; Mitigación de Desastres Naturales; Promoción al Turismo; dotación e instalación de infraestructura en Materia de Salud, Educación y Servicios de Telecomunicación, entre otros.</p> <p>A la par de esta estrecha relación con los ayuntamientos y las dependencias que integran la Mesa de Gobernabilidad, como la Secretaría de Gobernación, Secretaria de Infraestructura, de Educación, de Salud, del Medio Ambiente, de Desarrollo Rural, de Procuración y Administración de Justicia del Poder Judicial; estas entidades que participan en esta Mesa, dan un seguimiento estricto a la generalidad de las demandas sociales más sentidas de la población; generando con ello, reformas y adecuaciones al marco legal de nuestro estado, para favorecer a los municipios y crear otros nuevos, a fin de que tengan mayor capacidad de gestión y mejoren los servicios de salud, educación e ingreso; además, de respetar la soberanía municipal, y sus programas de obra que permitan elevar la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>¿Quién lidera el grupo intersectorial?</p> <ul style="list-style-type: none"> • El grupo es liderado por Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas 	
<p>A.4 Describa el panorama de riesgo de lesiones en la comunidad.</p> <p>En Chiapas se protege e impulsa el desarrollo de las comunidades a través de la identificación, análisis y reducción adecuada de los riesgos, tanto naturales, como los producidos por el desarrollo urbano así mismo se otorga atención oportuna a la población ante las contingencias, estableciéndose mecanismos rápidos y eficientes de recuperación integral. Actualmente se cuenta con un sistema estatal de protección civil, fuerte y consolidada, que robustece la estrategia de un Chiapas más seguro y más justo.</p> <p>A finales del año 2011, se decretó la Ley de protección civil para el manejo integral de riesgos de desastres en el estado de Chiapas, que es la más vanguardista del país; porque aquí, la protección civil ya no es un acto voluntario, sino una obligación que abarca a toda la sociedad; la cultura de la prevención, es la base fundamental de este cuerpo normativo, que fomenta una nueva actitud de la población ante los escenarios de riesgos.</p> <p>En Chiapas, todas las dependencias, entidades públicas, empresas, instituciones y organismos de asociaciones privadas del sector social, están obligados por la nueva ley a contar con una unidad y un programa interno de protección civil, así como, practicar simulacros, cuando menos, una vez cada seis meses. La vigilancia sobre el cumplimiento de estas obligaciones es permanentemente y su incumplimiento es sujeto de las sanciones que la propia ley establece.</p> <p>Como parte del programa de prevención, en materia de protección civil se emiten opiniones técnicas, inspecciones físicas, planes de contingencia, dictámenes de riesgos, boletines informativos, mapas de peligro y dictámenes de seguridad, que ha</p>	<p>¿Es suficiente la descripción?</p> <p>___ Sí</p> <p>___ Si no, ¿Qué falta?</p>

permitido identificar y analizar las zonas vulnerables a las que se encuentra expuesta la población chiapaneca, lográndose actuar de manera pronta y oportuna ante eventos y fenómenos perturbadores en la entidad.

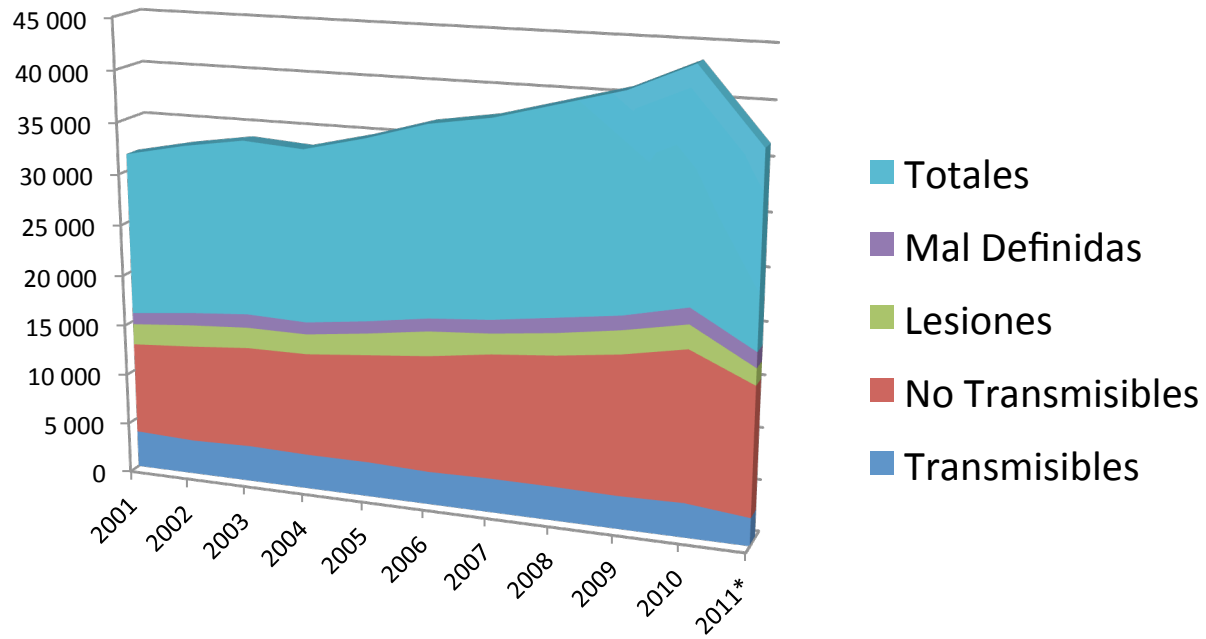
ESTADISTICA DE DECESOS EN EL ESTADO

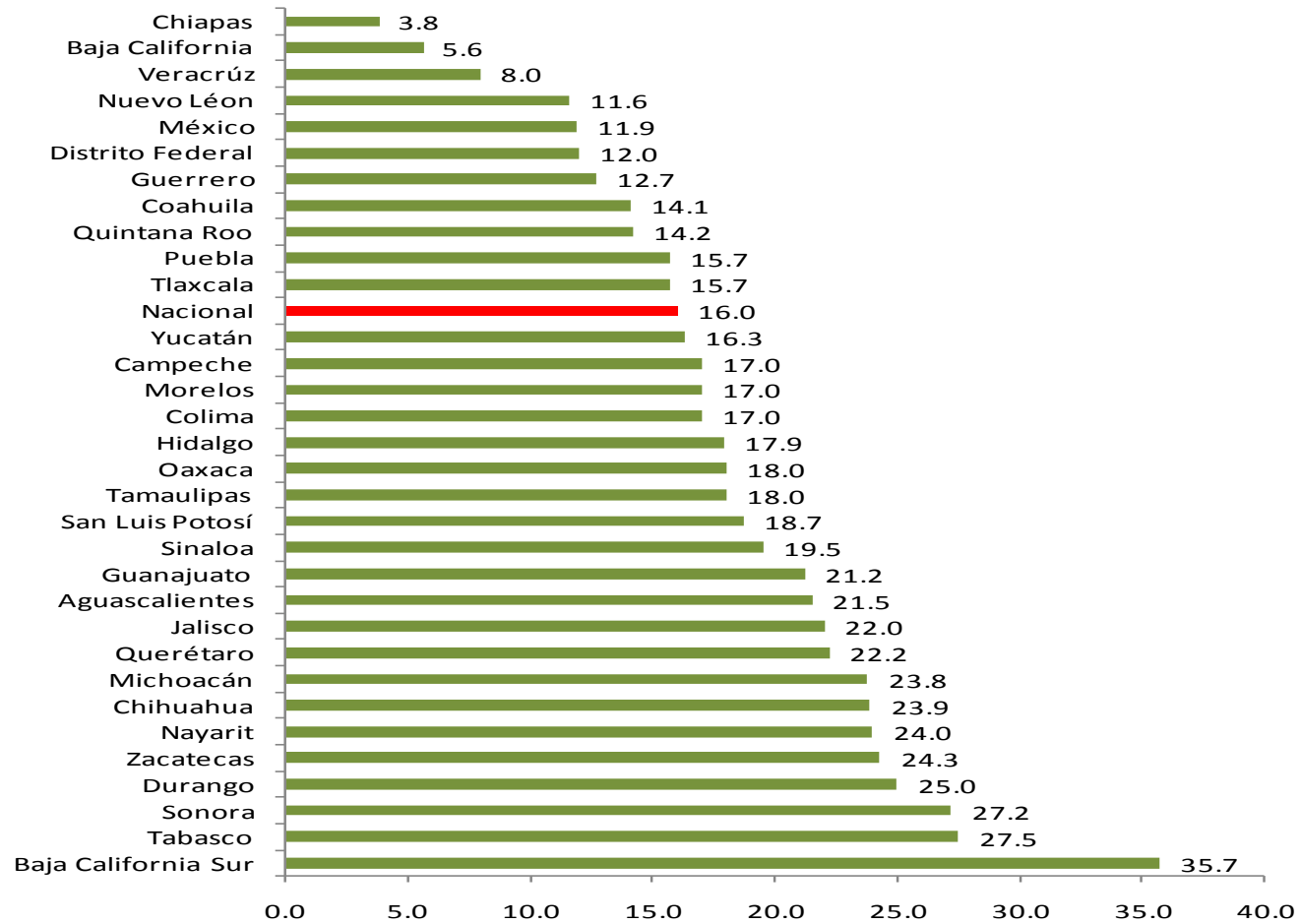


Las estadísticas muestran que el número de muertes ocasionadas por desastres es mínimo en comparación con los decesos de otro tipo de causas.

Fuente: Sistema Nacional de Información en Salud.- Secretaría de Salud/Dirección General de Información en Salud. Impacto Socioeconómico de los Desastres Ocurridos en la República Mexicana en el año 2008.- Coordinación de Investigación del CENAPRED.

Fuente:
Instituto
de Salud,
Centro de
Informaci
ón
Epidemiol
ógica,
2012
Chiapas





Tasas de Mortalidad por 100 mil habitantes CENAPRA

<p>Sección B Estructura de la Comunidad</p>	
<p>B.1 Describir la estructura demográfica de la comunidad</p> <p>De acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con fecha censal del 12 de junio de 2010, el estado de Chiapas cuenta con un total de 4,796, 580 habitantes, los cuales se subdividen en: 2'352,807 hombres que representa el 49.05% y 2'443,773 mujeres que porcentualmente representa el 50.95%; por otra parte, del total de la población el 19.96% que en número asciende a 957,255 habitantes pertenecen a pueblos indígenas.</p> <p>El 81.5% de la población indígena se concentra en tres regiones: Los Altos, el Norte y la Selva.</p> <p>Los grupos indígenas predominantes son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tzeltal 37.9% • Tzotzil 33.5% • Chol 16.9% • Zoque 4.6% • Tojolabal 4.5% • *Otros 2.7% <p>*Los grupos Mame, Chuj, Kanjobal, Jacalteco, Lacandón, Kakchikel, Mochó (Motozintleco), Quiché e Ixil forman el concepto otros de la población indígena del estado.</p>	<p>¿Es suficiente la descripción?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> Si no, ¿Qué falta?</p>
<p>B.2 Describir el estado de la seguridad comunitaria y la prevención de las lesiones/IP en la actualidad y los planes existentes para el futuro</p> <p>En la actualidad, el estado de Chiapas ocupa los primeros sitios en seguridad en la República Mexicana (Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad A.C. (ICESI) 2010), a pesar de ser un estado de tránsito para migrantes de Centro y Sudamérica, ha sabido trabajar de la mano con la sociedad civil organizada, para continuar manteniendo a Chiapas como uno de los estados más seguros del país, con programas que impulsen la prevención de violencia, accidentes y lesiones, además de promover la salud, el desarrollo comunitario y la cultura de auto cuidado de los ciudadanos, todo esto con estricto apego a los derechos humanos.</p> <p>http://www.informe.chiapas.gob.mx/doc/cuarto/a-contexto-estatal/Eje-5-Estado-de-Derecho-y-Seguridad-</p>	<p>¿Es suficiente la descripción?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> Si no, ¿Qué falta?</p>

<p>Publica.pdf</p> <p>Para el futuro la prioridad será seguir manteniendo los Programas que brindan seguridad y que previenen las lesiones, la violencia y los accidentes, en la Entidad; tal es el caso del Programa AMANECER (Adultos Mayores Nuestra Esperanza y Certidumbre), que ha sido elevado a rango Constitucional y aunque se haga cambio de Gobierno seguirá vigente en las futuras administraciones del Estado; con esta prioridad para el futuro se seguirá privilegiando la participación de los ciudadanos en conjunto con el Gobierno del Estado para seguir manteniendo los Programas que sustentan los siguientes ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la seguridad: mediante los programas Taxista Vigilante, Botón Negocio Seguro, Policía Ciudadano Solidario, Formación de Cuerpos Policiacos Femeniles Municipales, Atención a Migrantes y Puntos de Revisión. • Prevención de la violencia: con los programas Por un Chiapas Sin Armas, Operativo Limpieza, Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Comisión Interinstitucional Contra la Trata de Personas. • Prevención de lesiones y accidentes: Mediante los programas CAIC (Centro de Atención Infantil Comunitario), Seguridad Vial, Vacaciones Seguras, Hospitales Seguros y Programa Preventivo PP5. • Promoción de la Salud: con los programas, CENTRA (Centro Especializado para la Prevención y Tratamiento en Adicciones), Clínica de la Mujer y el Programa Estatal de Activación Física. • Desarrollo Comunitario: con los Programas, Todos a la Escuela, Programa Migo, Bécate, Cobachence Integral, Banmujer, Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café en Chiapas, Asambleas de Barrio, Centro de Mejoramiento Genético Pecuario, Asistencia Técnica a la Apicultura, Regulación y promoción de Productos Orgánicos, Universidad Empleo y Procuraduría de la Defensa del Trabajo itinerante. <p>Medio Ambiente: con programas como, Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos en el estado de Chiapas, Fomento al Auto empleo, Marca Chiapas, Reconversión Productiva, Producción de Plantas Forestales Tropicales, Producción de Plantas Frutícolas en Vivero para Plantaciones de Productos Rurales, Cultura para el Desarrollo Forestal Sustentable y Fortalecimiento al Desarrollo Forestal.</p>	
<p>B.3 Describir el apoyo recibido por los políticos locales para la sostenibilidad de programas para la prevención de lesiones y qué partes de éstos se han llevado a cabo y/o han sido apoyados por el Gobierno regional?</p> <p>Para el Gobernador de Chiapas, la principal responsabilidad de su gobierno es la seguridad de la sociedad, de las familias y de todas las personas que viven, transitan o pasean a lo largo y ancho del estado.</p>	<p>¿Es suficiente la descripción?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> Si no, ¿Qué falta?</p>

<p>A partir de la suscripción del acuerdo por un Chiapas aún más seguro, firmado el 9 de Septiembre de 2008, se intensifica la colaboración institucional y unifica la colaboración entre el Gobierno y la sociedad, para integrar acciones comunes como en temas de prevención del delito, la cultura de e la legalidad, la denuncia y la participación ciudadana, dentro de este acuerdo, los ayuntamientos como unidad básica de la comunidad, se comprometen a instrumentar y difundir campañas para promover la cultura de la legalidad, prevención del delito, prevención de lesiones y promover una sociedad más sana, libre de adicciones.</p> <p>De esta manera, se crean los consejos municipales de seguridad pública y prevención del delito, siendo esta figura compuesta por la autoridad local, los cuerpos policiacos, un representante del Consejo Estatal de Seguridad Pública, un representante de la Procuraduría General de justicia, un representante de la secretaria general de gobierno, un representante de la Procuraduría General de la República, conjuntamente con la sociedad civil y los consejos de participación ciudadana; tendrán a su cargo formular, planear, establecer y poner en marcha los programas de prevención del delito, denuncia ciudadana, y otras actividades tendientes a mejorar las condiciones de seguridad y bienestar de la población.</p> <p>http://www.chiapasaunmasseguro.gob.mx/</p> <p>La operación de estos programas se logra mediante la aportación de recursos por parte del estado y por parte de la federación, a través del Fondo de Aportación para la Seguridad Pública de los estados (FASP); siendo por esta vía, que el año pasado se ejercieron 368 millones 390 mil 559 pesos.</p> <p>Para el siguiente año, se espera que estas aportaciones se incrementen en un 8%</p>	
<p>B.4 Describir el programa estratégico concerniente al trabajo en promoción de la seguridad y la prevención de las lesiones.</p> <p>El Programa Estratégico del Gobierno del Estado se basa en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario, el cual es resultado de la participación ciudadana, en un interés común por compartir las acciones estratégicas de atención integral, corresponsable y sustentable en los ámbitos sectorial, regional y municipal; a través de las organizaciones de productores, organizaciones sociales y civiles, asociaciones técnicas y profesionales, escuelas e institutos de educación básica, media y superior, centros de investigación, gremios de trabajadores, especialistas y ciudadanos que hicieron suyo el Sistema Estatal de Planeación Democrática.</p> <p>Este plan enfoca la atención en temas como: educación, salud, desarrollo socioeconómico, medio ambiente, igualdad de oportunidades y equidad de género, grupos sociales vulnerables, pueblos indios, fortalecimiento y</p>	<p>¿Es suficiente la descripción?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> Si no, ¿Qué falta?</p>

<p>desarrollo institucional y protección civil. Asimismo el Plan de Desarrollo 2007-2012, surgió de la planeación participativa de ciudadanos en reuniones espontaneas y en los Foros de Consulta y Participación Ciudadana, en las cuales se incorporaron valiosas aportaciones de investigadores, analistas y ciudadanos.</p> <p>El Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, es el eje central de las Políticas del Estado, basándose en el principio de la sustentabilidad y distinguiéndose por los valores de la solidaridad y la unidad, siendo este el principio de la sustentabilidad y distinguiéndose por los valores de la solidaridad y unidad. http://www.chiapas.gob.mx/plan</p>	
<p>B.5 ¿Quién es responsable del manejo de los programas para promoción de la seguridad y la prevención de las lesiones y cómo se ubica en la estructura política y administrativa local?</p> <p>El gobernador del Estado de Chiapas lidera todos los Programas instituidos en el Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la seguridad y Prevención de la violencia: A través de la Procuraduría General de Justicia del Estado, y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana • Prevención de lesiones y accidentes: Instituto Estatal de Protección civil para el Manejo integral de riesgos de Desastres Naturales, • Promoción de la Salud: Secretaría de Salud • Desarrollo Comunitario: Sistema DIF Chiapas, Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres, Secretaría de Hacienda, Secretaría del Trabajo, Secretaría de Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Interinstitucional, Secretaría de Economía, y Secretaría de Desarrollo y Participación social • Medio Ambiente: Secretaría del Medio Ambiente, Vivienda e Historia Natural y Secretaría del Campo <p>La estructura de Gobierno, se compone da la siguiente manera: Gabinete legal del C. Gobernador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría General de Gobierno • Secretaría de Hacienda • Secretaría de la Función Pública • Secretaría del Trabajo • Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres • Secretaría de Infraestructura • Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural • Secretaría de Economía 	<p>¿Es suficiente la descripción? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> Si no, ¿Qué falta?</p>

- Secretaría de Desarrollo y Participación Social
- Secretaría del Campo
- Secretaría de Turismo
- Secretaría de Pesca y Acuicultura
- Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
- Secretaría de Transportes
- Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional
- Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal
- Instituto de Población y Ciudades Rurales

Órganos Desconcentrados:

- Coordinación Ejecutiva del Fondo de Fomento Económico Chiapas Solidario (FOFOE)
- Banchiapas
- Instituto de Profesionalización del Servidor Público
- Junta Local de Conciliación y Arbitraje
- Instituto Estatal de la Juventud
- Coordinación de Confianza Agropecuaria
- Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas
- Instituto de Estudios de Postgrado
- Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa
- Instituto del Deporte
- Coordinación de Transportes Aéreos
- Instituto de Medicina Preventiva
- Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación ciudadana

Entidades (Organismos Públicos Descentralizados Sectorizados)

- Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas
- Instituto Estatal del Agua
- Instituto Marca Chiapas
- Instituto Casa Chiapas

- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas (Sistema DIF Chiapas)
- Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café de Chiapas
- Instituto de Salud
- Colegio de Bachilleres de Chiapas
- Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas
- CONALEP Chiapas
- Universidad Tecnológica de la Selva
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas
- Instituto de Educación para Adultos
- Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa
- Universidad Politécnica de Chiapas
- Universidad Politécnica de Tapachula
- Universidad Intercultural de Chiapas
- Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas
- Instituto de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas
- Centro Único de Capacitación Policiaca de Investigación y Preventiva del Estado de Chiapas
- Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas
- Coordinación General de Servicios Estratégicos de Seguridad
- Promotora de Vivienda Chiapas
- Biodiesel Chiapas
- Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía
- Talleres Gráficos de Chiapas

Entidades (Organismos Públicos Descentralizados)

- Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas
- Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas
- Consejo Estatal de Seguridad Pública

Entidades (Organismos Públicos Descentralizados Dessectorizados):

- Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas
- Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas

Organismos Auxiliares del Ejecutivo:

<ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas • Instituto Amanecer • Oficina de Convenciones y Visitantes <p>Empresas de Participación Estatal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional “Ángel Albino Corzo” • Sociedad Operadora de la Torre Chiapas, S.A de C.V. <p>http://www.chiapas.gob.mx/organigrama</p>	
<p>B.6 ¿Cuál es la unidad que lidera los programas de promoción de la seguridad y la prevención de las lesiones?</p> <p>Mediante el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, se integran todos los programas y acciones de Gobierno, en los cuales la sociedad participa activamente, y es mediante las dependencias y entidades del Gobierno del Estado impulsan y promueve.</p> <p>Para la Promoción de la Seguridad y Prevención de la Violencia: El grupo intersectorial está integrado por Procuraduría General de Justicia del Estado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Consejo Estatal de Seguridad Pública y el Centro Estatal de Control de Confianza, Policía Federal Preventiva, Secretaría de Seguridad pública Nacional, Procuraduría General de la República, Secretaría de Marina, Instituto Nacional de migración y la Secretaría de la Defensa Nacional.</p> <p>Para la Prevención de las Lesiones y Accidentes: El grupo intersectorial encargado de la prevención de las lesiones, es integrado por la Secretaría de Salud, Instituto Estatal de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgos de Desastres.</p> <p>Para la Promoción de la Salud: Para la Promoción de la salud, las actividades corresponden explícitamente la Secretaría de Salud, quien trabaja en Coordinación con la Cruz Roja, Delegación Chiapas.</p> <p>Para el Desarrollo Comunitario: Sistema DIF Chiapas, Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres, Secretaría de Hacienda, Secretaría del Trabajo, Secretaría de Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Interinstitucional, Secretaría de Economía, y Secretaría de Desarrollo y Participación social</p> <p>Para el Medio Ambiente: Secretaría del Medio Ambiente, Vivienda e Historia Natural y Secretaría del Campo</p>	<p>¿Es suficiente la descripción?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> Si no, ¿Qué falta?</p>

<p>B.7 ¿Es la iniciativa de Comunidades Seguras un programa sostenible o un proyecto?</p> <p>A un año de la Certificación de Tuxtla Gutiérrez como Comunidad Segura, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas presentó ante el Gobernador Constitucional del Estado la iniciativa para institucionalizar COMUNIDADES SEGURAS en su estructura, con ello realizaron las gestiones correspondientes para que la iniciativa sea un programa sostenible, ya que cumple con los objetivos del Movimiento de Comunidades Seguras y da seguimiento a los resultados y acciones de los programas que sustentaron la Certificación de Tuxtla Gutiérrez.</p> <p>A nivel Nacional, la Asociación Nacional de Consejos de Participación Cívica A.C., Centro Afiliado de Comunidades Seguras para México, es quien impulsa y promueve las Comunidades Seguras en el País, quien es un Centro Afiliado al Instituto CISALVA de la Universidad del Valle de Cali Colombia, Centro Certificador para las Comunidades Seguras de Latinoamérica y el Caribe, el cual tiene sustentada su permanencia dentro del marco de los fines y propósitos de la misma Asociación.</p>	
<p>B.8 ¿Los objetivos de la iniciativa son formulados por los políticos locales y cubren a toda la comunidad? ¿Cuáles son?</p> <p>Los objetivos se desarrollan para que atiendan las necesidades de toda la comunidad, impactando en todos los sectores, ya que propicia una mejor calidad de vida analizando, proponiendo, evaluando, consensando y un constante seguimiento a los programas, estrategias, acciones y políticas relacionadas con las tareas del Gobierno del Estado para promover la participación de la ciudadanía e impulsar la relación entre Sociedad y Gobierno.</p> <p>La Procuraduría General de Justicia del Estado, dentro de la estructura de la Coordinación de Participación Ciudadana, está el Departamento de Promoción y Vinculación con la Sociedad; el cual, es el encargado de promover el Movimiento de Comunidades Seguras en el Estado, a través de Visitas guiadas a los programas participantes, recopilación de los resultados y acciones de cada programa, participación del Movimiento de Comunidades Seguras en Ferias, Foros y Talleres.</p>	<p>¿Es suficiente la descripción?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> Si no, ¿Qué falta?</p>
<p>B.9 ¿Quiénes han adoptado estos objetivos?</p> <p>El gobierno del Estado de Chiapas, a través del Grupo transectorial conformado por la Procuraduría General de Justicia del Estado, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo y Participación Social, Secretaría de Transportes, Sistema DIF Chiapas, Centro de Rehabilitación Infantil Teletón, Secretaría de la Función Pública y el Gobierno Municipal de Tuxtla Gutiérrez han sido los impulsores de los objetivos que tiene el Movimiento de Comunidades Seguras en el Estado de Chiapas, dando seguimiento a cada uno de los programas que dieron sustento a la Certificación de esta Comunidad, asistiendo a Ferias, foros y talleres organizados por las diferentes dependencias</p>	<p>¿Es suficiente la descripción?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> Si no, ¿Qué falta?</p>

<p>de Gobierno del Estado y Sector Privado.</p> <p>Desde la Certificación de Tuxtla Gutierrez como Comunidad Segura, la calidad de vida de los ciudadanos ha ido avanzando en el marco de salud, educación, desarrollo comunitario, prevención de la violencia, prevención de accidentes y lesiones y promoción de la seguridad.</p>	
<p>B.10 ¿Cómo son evaluados los objetivos de Comunidades Seguras y a quién le son reportados los resultados?</p> <p>La Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas, como principal promotor del Movimiento de Comunidades Seguras, trimestralmente recibe información de los Programas que sustentaron la Certificación de Tuxtla Gutiérrez como Comunidad Segura e informa de los resultados y las acciones, en una memoria de trabajo anual, asimismo se presenta ante el Observatorio Ciudadano del Consejo Estatal de Seguridad Pública las actividades realizadas por el Movimiento de Comunidades seguras.</p> <p>http://www.cesp.chiapas.gob.mx/sispyj/informacion.php?a=2</p>	<p>¿Es suficiente la descripción?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> Si no, ¿Qué falta?</p>
<p>B.11 ¿Son utilizados incentivos económicos con el fin de incrementar la seguridad? En caso afirmativo, ¿cómo se utilizan?</p> <p>No se utilizan, ya que es tarea de todas las instituciones y dependencias que componen la estructura del Gobierno del Estado promover la seguridad.</p>	<p>¿Es suficiente la descripción?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> Si no, ¿Qué falta?</p>
<p>B.12 ¿Existen regulaciones locales para mejorar la seguridad? Si es así favor describirlos.</p> <p>El Gobernador del Estado ha promovido en la Entidad un clima de respeto a las diferencias y de apertura al diálogo, lo que ha permitido gozar de paz y seguridad a los ciudadanos; de igual forma, ha impulsado cambios importantes para beneficiar a la población generando oportunidades de crecimiento económico, social, de infraestructura, educación, salud y seguridad ; como muestra de ello se han realizado adecuaciones al marco jurídico del Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política del Estado de Chiapas. Artículo 94.- (Adicionado, Periódico Oficial del Estado de fecha 27 de junio de 2011) Establece que la protección ciudadana es una función a cargo del Estado y sus Municipios, en las respectivas competencias que esta Constitución señala; garantizando entre otras la actuación con perspectiva de género, prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos, la reinserción social del delincuente y de menores de edad infractores, así como la protección civil del Estado y el acceso a una vida 	<p>¿Es suficiente la descripción?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> Si no, ¿Qué falta?</p>

libre de violencia. El Estado y los municipios se coordinarán en los términos que la Ley señale para establecer un Sistema Estatal de Seguridad Pública que garantice el ejercicio irrestricto de las libertades ciudadanas, la paz y orden públicos.

- **LEY PARA COMBATIR, PREVENIR Y SANCIONAR LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS.**

Ley publicada en el periódico oficial del estado núm. 156 tomo III de fecha 03 de abril de 2009) decreto 207.

En el combate al delito de trata de personas, el 27 de noviembre de 2007, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, con el objeto de prevenir y sancionar esta conducta, así como proteger, atender y asistir a las víctimas, con la finalidad de garantizar el respeto al libre desarrollo de la personalidad de las víctimas y posibles víctimas. Sin embargo, la lucha en contra de la trata de personas en México, requiere un trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno, en el que cada uno de ellos en el ámbito de su competencia, haga frente a los delincuentes que valúan la vida y la libertad de las personas como cualquier mercancía, sin importarles que dicha “mercancía” tiene un precio invaluable para la sociedad.

- **LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES DEL ESTADO DE CHIAPAS (PUBLICADA EN LA TERCERA SECCIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2011)**

Publicada en el periódico oficial del estado no. 292 de fecha 30 de Marzo de 2011. Decreto número 184.

La Protección Civil en el mundo, así como en el país, e indiscutiblemente en nuestro Estado, ha tomado dimensiones que apenas un par de años atrás, eran inimaginables, pero, desafortunadamente, a consecuencia de la falta de cultura del cuidado y conservación del medio ambiente han derivado que hoy tengamos que enfrentarnos a los efectos constantes de un cambio climático. Por ello, sociedad y Gobierno en conjunto, se fusionan para desarrollar capacidades, enfocadas a la preparación, prevención, reducción y mitigación de riesgos; así como la atención de emergencias y la recuperación ante la ocurrencia de un fenómeno adverso. En este sentido e impulsando una política comprometida con el medio ambiente y la consolidación de un Sistema Estatal de Protección Civil, la cual se encuentra debidamente referenciada dentro de los Objetivos y Estrategias del Plan Estatal Chiapas Solidario 2007 2012, que establece impulsar mediante la concurrencia de conocimientos científicos y técnicos, un desarrollo sustentable en Materia de Protección Civil, a través de la implementación de una cultura de autoprotección, gestión integral de riesgos y la atención oportuna ante contingencias, sin excluir de ello, los mecanismos necesarios que soporten este desarrollo.

- **LEY DE ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

Última reforma mediante decreto 316, publicada en el P.O. del Estado núm. 326 Tomo III de fecha 14 de septiembre de 2011.

El Ejecutivo del Estado, comprometido a evitar la discriminación contra la mujer, toda vez que es un problema

de género y como consecuencia se manifiesta en la vida diaria de cada mujer, lo cual refleja la evolución de las sociedades. En esta medida y con la finalidad de contar con los instrumentos jurídicos necesarios que permitan a las mujeres gozar de una vida plena y libre de violencia, México ha retomado las recomendaciones emanadas de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, aprobada en diciembre de 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y entrada en vigor en septiembre de 1981, misma que manifiesta la necesidad de eliminar las diversas manifestaciones de discriminación en las que constantemente se desarrolla la vida de la mujer en el mundo y sus sociedades. Para ello, el Estado adoptará las medidas necesarias que permitan establecer la autonomía de las mujeres, reforzando su independencia económica, así como para proteger y promover el pleno disfrute de todos los derechos y libertades fundamentales, además de gozar del principio de igualdad jurídica que la propia Constitución General de la República consagra.

- **LEY DE DERECHOS Y CULTURAS INDÍGENAS DEL ESTADO DE CHIAPAS**

Ley publicada en el Periódico Oficial número 042 de fecha 29 de julio de 1999.

Considerando que los Estados, como partes integrantes de la Federación Mexicana, están obligados a observar lo dispuesto por el Código Político Federal; incluyendo desde luego el goce de las garantías individuales y sociales que otorga dicho ordenamiento; y los pueblos indígenas, como sustento original de la población nacional, deben gozar de los beneficios que la ley les otorga. Que en ese sentido, el Estado de Chiapas, tiene la obligación de apegarse en todo momento a lo antes descrito, toda vez que, es una de las entidades federativas con mayor presencia indígena; por ello, ha surgido la necesidad prioritaria del Estado, de rescatar para los pueblos indígenas, su identidad, autonomía y por tanto, el respeto a sus derechos que como seres humanos tienen, pero que por diversas circunstancias, no han gozado en múltiples ocasiones. Que con el objeto de promover y desarrollar el respeto a los derechos individuales de los indígenas chiapanecos, a su propia vida e integridad corporal, a sus libertades de pensamiento, de expresión, de tránsito; así como reconocer sus propias prácticas

- **LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE CHIAPAS**

Última reforma publicada en el periódico oficial No. 326 de fecha 14 de septiembre de 2011. Decreto No. 314. Desde el inicio de la administración, el Gobierno trazó ejes fundamentales para el desarrollo integral de los ciudadanos chiapanecos, bajo un esquema de respeto de los derechos humanos fundamentales y que promueva la igualdad entre las mujeres y los hombres. En el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, la igualdad de género constituye un objetivo de desarrollo y un factor fundamental para luchar de forma eficaz y sostenible contra la pobreza. Por ello, esta administración trabaja por integrar la perspectiva de género como una prioridad horizontal en la política de desarrollo. Con el fin de alcanzar los objetivos planteados, se ha procurado el fortalecimiento de nuestras instituciones, la adecuación de los ordenamientos jurídicos para hacerlos acordes a las necesidades sociales, principalmente en materia de equidad de género, así también se

han adoptado programas y firmado acuerdos, como el suscrito el ocho de marzo del dos mil siete denominado, “Acuerdo Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres”, que en el marco del Día Internacional de la Mujer 2007, celebraron los tres poderes del Estado, mismos que acordaron, entre otros puntos, garantizar la concordancia de leyes y normas en torno a los postulados establecidos en materia de igualdad entre mujeres y hombres, realizando la armonización de las leyes y normas existentes.

- **LEY QUE PREVIENE Y COMBATE LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS.**

Ley publicada en el periódico oficial del estado de Chiapas, el viernes 3 de abril de 2009.

En el marco rector de los programas y las acciones del gobierno para el mantenimiento del estado de derecho, la seguridad y la cultura de la paz en la Entidad, y tiene como tareas insoslayables fundamentar e impulsar acciones que hagan realidad el cumplimiento de los principios constitucionales en los que se consagran los derechos fundamentales de los gobernados, específicamente en la lucha contra las prácticas discriminatorias en contra de las personas por razones de edad, sexo, condiciones de salud, religión, preferencias sexuales, raza, color, nivel económico, procedencia, nacionalidad, nivel educativo, opinión política, idioma y discapacidad, física o mental, entre otros, mediante la adecuación del marco normativo estatal, tendiente a la prevención y eliminación de todo acto de discriminación en contra de la dignidad de las personas que radican en el territorio del Estado de Chiapas.

- **LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE PARA EL ESTADO DE CHIAPAS**

Ley publicada en el periódico oficial del estado núm. 228 de fecha 17 de abril de 2010. Decreto 211.

La cultura física, la recreación y las prácticas deportivas, forman parte de la Educación, siendo éstos, los instrumentos por medio de los cuales todos los sectores de la población tienen acceso a mejores condiciones de salud y al desarrollo integral de sus capacidades. En este sentido, el Estado, en sus tres órdenes de Gobierno, tiene la ineludible obligación de cuidar que la población cuente con los espacios y medios necesarios para la práctica del deporte en todas sus especialidades, de conformidad con los recursos que estén a su alcance. En Chiapas, una de las problemáticas más graves que enfrenta la población infantil y juvenil es la falta de atención en problemas relacionados con la obesidad y el desarrollo de sus aptitudes físicas; según datos del INEGI más del 50 por ciento de los infantes tienen problemas de sobrepeso, lo que repercute no solo en su calidad de vida sino también en su autoestima, y menos de 7 por ciento de la población mayor de 15 años realiza alguna actividad física o deporte que sea significativa para cuidar o mantener niveles básicos de salud. Estos datos resultan alarmantes si consideramos que el sobrepeso genera problemas de diabetes o hipertensión en un alcance de largo plazo. Cuando una persona se ejercita, actúa como un ser total capaz de manifestar los conocimientos, los efectos, las emociones, las motivaciones, las actitudes y los valores que ha adquirido en la escuela y en su entorno familiar, social y cultural. Por ello, pedagógicamente es necesario que los educandos tengan el sentido formativo de la educación física que contribuya a su formación integral.

<p>• LEY PARA LA PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DEL DÉLITO EN EL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>Se reforma el 8 de noviembre de 2004, publicado bajo decreto # 258, mediante periódico oficial # 268 de fecha 8 de noviembre de 2004.</p> <p>La organización de las naciones unidas en 1985, proclamo la declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas del delito y abuso de poder, en la que diversas naciones, entre ellas, México, externaron su preocupación en el seno de la comunidad internacional por procurar y otorgar protección y derechos a la victima u ofendido de un delito. Que las reformas a la constitución política de los estados unidos mexicanos, publicadas en el diario oficial de la federación el 3 de septiembre de 1993, significan un avance al señalar explícitamente en nuestra carta magna, las nuevas prerrogativas procesales para el inculpado en fase de averiguación previa, además, de los derechos mínimos de las personas afectadas por la Comisión de delitos. Que es a partir de la publicación de las reformas al artículo 20 constitucional, cuando la asistencia a víctimas del delito se erige como una garantía constitucional al establecer los derechos de la victima u el ofendido al recibir asesoría jurídica; que se le satisfaga la reparación del daño, cuando proceda; coadyuvar con el ministerio publico y que se le preste atención médica de urgencia cuando lo requiera en todo proceso penal. Que en México, el desarrollo de la cultura de respeto a los derechos humanos, ha llevado progresivamente al análisis del proceso penal, para ampliar y precisar, por una parte, las garantías procesales de los inculpados y, por la otra, el reconocimiento de derechos específicos de la victima u ofendido del delito, tanto por el texto constitucional federal como por el estatal.</p> <p>www.congresochiapas.com.mx</p>	
---	--

<p>Sección C Indicador 1</p>	
<p>1.1 Describe el grupo intersectorial encargado de gestionar, coordinar y planificar los programas para la Promoción de la Seguridad y la Prevención de las Lesiones (PS/PL)</p> <p>Promoción de la seguridad: el grupo intersectorial está integrado por Procuraduría General de Justicia del Estado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Consejo Estatal de Seguridad Pública y el Centro Estatal de Control de Confianza, Policía Federal Preventiva, Secretaría de Seguridad pública Nacional, Procuraduría General de la República, Secretaría de Marina, Instituto Nacional de migración y la Secretaría de la Defensa Nacional; las cuales, se encargan de analizar e implementar diversas estrategias de seguridad, como patrullajes de inspección y vigilancia para inhibir las expresiones de delincuencia del fuero común y federal.</p>	<p>¿Es suficiente la descripción?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> Si no, ¿Qué falta?</p>

Además, en el marco del operativo Por un Chiapas aún más Seguro se han obtenido buenos resultados que nos ubican como un estado que brinda seguridad pública confiable, acción que ha permitido conservar el clima de paz y tranquilidad que se vive en la entidad, así como resguardar la integridad física de la ciudadanía local y de los visitantes.

Prevención de las Lesiones: El grupo intersectorial encargado de la prevención de las lesiones, es integrado por la Secretaría de Salud, Instituto Estatal de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgos de Desastres, impulsando el desarrollo de las comunidades a través de la identificación, análisis y reducción adecuada de los riesgos de desastres; asimismo, trabajan conjuntamente para brindar atención oportuna ante las contingencias, estableciendo mecanismos más rápidos y eficientes de recuperación integral.

La promoción de la seguridad y prevención de las lesiones, se orientan a prevenir todos los tipos de lesiones y violencia, además de promover la cultura del auto cuidado, van dirigidos a todos los grupos de edad, ambientes y situaciones, los programas que trabajan en estos grupos intersectoriales son los siguientes:

- **Alcoholímetro Preventivo:** Trabaja en conjunto con las Instituciones de Gobierno y Sociedad de Padres de Familia para promover la cultura de la prevención de lesiones y accidentes en la sociedad.
- **Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos en Contra de Inmigrantes:** Garantiza el acceso a la justicia y protección de los migrantes víctimas de delito, así como ser un órgano especializado, dedicado a la defensa de los derechos de los inmigrantes en el Estado.
- **Centro de Justicia para las Mujeres:** Este Centro es un modelo avalado por la ONU, la atención que brinda; el Centro, está integrado por 12 instituciones que ofrecen servicios de ludoteca – guardería, créditos, servicios legales, psicológicos, órdenes de protección, demandas alimenticias, terapias, capacitación en derechos humanos y denuncias penales, con pleno respeto a los protocolos con perspectiva de género, todo esto bajo un mismo techo.
- **Fiscalía Especializada en Protección a los Derechos de las Mujeres:** Brinda atención inmediata a todas las mujeres que hayan sido víctimas de violencia familiar, haciendo valer sus derechos como mujer y trabajando en estricto apego a derecho.
- **Por un Chiapas Sin Armas:** Con la participación activa del Grupo Intersectorial de los tres órdenes de Gobierno, promueve la promoción de la seguridad, previniendo lesiones y accidentes que pudieran ocurrir en la vida cotidiana, mediante el uso indebido de un arma de fuego.

- **Botón Negocio Seguro:** Se impulso con la finalidad de brindar a los empresarios del Estado, una manera fácil y segura de solicitar los servicios a corporaciones de Seguridad Pública, Bomberos y Cruz Roja, según lo requiera, en un tiempo de respuesta mínimo.
- **Operativo limpieza:** Con el propósito de brindar más seguridad y protección a la sociedad, contando con el apoyo y participación de las dependencias y corporaciones de los tres niveles de gobierno, organizaciones sociales y civiles; se han implementado nuevas alternativas de solución para eliminar los factores que originan el delito y la violencia.
- **Formación de Cuerpos Policiacos Femeniles Municipales:** Coordina, dirige, regular y supervisar cada una de las funciones propias que se desarrollan dentro del ámbito de competencia en los diferentes municipios del estado, proporcionando seguridad, a través de operativos en coordinación con las delegaciones y subdelegaciones en el estado.
- **Policía Ciudadano Solidario:** Coadyuva con las diversas instituciones policiales y de auxilio, en el combate a la delincuencia fomentando una cultura de legalidad y respeto a las garantías individuales, la denuncia y participación ciudadana de la sociedad.
- **Programa Preventivo de Protección Civil PP5:** Fortalece el esquema de prevención de riesgos y atención a emergencias, mediante la participación activa de los habitantes de las comunidades y los cuerpos de seguridad del Estado, fomentando una cultura de auto cuidado.
- **Seguridad Vial:** En coordinación con las Instituciones de Seguridad y las Organizaciones promueve la seguridad vial, prevención de accidentes y la mejora en la atención a víctimas.
- **Taxista Vigilante:** Con el uso de tecnologías, se han Reducido las barreras de comunicación entre gobierno y sociedad fomentando la participación ciudadana y eficientando los procesos de los servicios públicos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
- **Programa Estatal de Activación Física:** Crear, desarrollar e implementar políticas a nivel estatal que fomenten la incorporación masiva de toda la ciudadanía a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano, que impulsen la integración de una cultura física en el Estado

- **Marca Chiapas:** Impulsa la competitividad y la mejora continua de nuestros artesanos Chiapanecos, mediante la regulación y promoción de productos y servicios, que cumplan con calidad y originalidad, contribuyendo al desarrollo económico de nuestro Estado.
- **Banmujer:** Instrumenta y ejecuta programas de microcréditos a mujeres del estado de Chiapas impulsando el acercamiento de las mujeres a los negocios, para que estas aprovechen de manera productiva sus conocimientos y habilidades.
- **Fomento al Auto Empleo:** Apoya a la población chiapaneca que tiene un espíritu emprendedor y que ha logrado la creación de nuevas fuentes de empleo, y el fortalecimiento de microempresas que han logrado su consolidación.
- **Becate:** Brinda apoyo a la población desempleada y/o subempleada mediante cursos de capacitación a corto plazo para facilitar su colocación en un puesto de trabajo o el desarrollo una actividad productiva por cuenta propia
- **Universidad Empleo:** Mediante el trabajo conjunto y coordinado, la Secretaria del Trabajo, las Universidades del Estado y las Cámaras Empresariales, vinculen a la población profesional y técnica recién egresada a espacios laborales acordes a su especialidad.
- **Asistencia Técnica a la Apicultura:** Mediante la participación del Gobierno del Estado, Municipal y la Sociedad beneficiada, se mejoran los rendimientos en la producción de miel a través de capacitación y asistencia técnica a los Apicultores del Estado.
- **Fortalecimiento al Desarrollo Forestal:** Se impulsan las capacidades técnicas de los productores forestales a través de cursos de capacitación y asistencia técnica, así como, el impulso en la gestión de apoyos económicos para potenciar el desarrollo de sus actividades.
- **Producción de Plantas Frutícolas en Vivero para Plantaciones de Productos Rurales:** Apoyo al establecimiento de plantaciones mediante la donación de plantas hortofrutícolas que complementen la alimentación y mejoren el ingreso de los productores en el medio rural, así como el fomento a la conservación del medio ambiente y sustentabilidad del entorno agroecológico.

<p>1.2 Describa cómo el gobierno local y el sector salud colaboran con el trabajo de PS/PL.</p> <p>Uno de los pilares fundamentales de este gobierno son los servicios médicos, y éstos se desarrollan con la firme convicción de elevar los niveles de calidad en el servicio y brindar bienestar a los chiapanecos, a través del desarrollo de la infraestructura en salud, el Estado de Chiapas cuenta con Unidades de Especialidades Médicas (Uneme) en sus modelos de Sobrepeso, Riesgo Cardiovascular y Diabetes mellitus (Sorid), Centro de Atención Primaria para las Adicciones (CAPA), Centro Integral de Salud Mental (Cisame) y Centro Ambulatorio de Prevención y Atención del VIH/Sida y las Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) y un Banco de Sangre que brinda atención en el Estado, certificado internacionalmente bajo la norma ISO 9000, siendo el primero en obtener esta certificación; también se Certifico en el 2011 como Programa de Tuxtla Gutiérrez Comunidad Segura</p> <p>Asimismo el Gobierno del Estado sigue realizando proyectos y acciones para que las y los chiapanecos cuenten con atención médica digna; con hospitales modernos, clínicas para atender enfermedades propias de la mujer, atención a personas con capacidades diferentes, casas geriátricas para la atención a adultos mayores y hospital de especialidades pediátricas; asimismo se realizan periódicamente las Caravanas de Salud para brindar atención médica a toda la población del Estado.</p> <p>El Estado de Chiapas cuenta con un Centro de Rehabilitación Infantil Teletón, el cual brinda atención integral gratuita a todo el Estado, este programa formó parte del sustento de la Certificación de Tuxtla Gutiérrez como Comunidad Segura y fue certificado por la Comisión Acreditadora de Centros de Rehabilitación (CARF).</p>	
<p>1.3 ¿Cómo están las organizaciones no gubernamentales: Cruz Roja, las organizaciones de jubilados, las organizaciones deportivas, las organizaciones de padres y escuelas, involucrados en el trabajo de PS/PL.</p> <p>Cruz Roja: Esta noble institución, coadyuva con la Secretaría de Salud en las campañas y programas de prevención de accidentes y lesiones, tal es el caso de la Semana Nacional de Salud del Adolescente, en la cual realizan talleres y demostraciones de primeros auxilios; además de brindar apoyos en eventos públicos, la Delegación Estatal de Cruz Roja, cuenta 17 delegaciones locales y un Centro Regional de Acopio para brindar ayuda</p> <p>Asociación de Padres de Familia: Además de trabajar por el impulso a la educación en el Estado de Chiapas, la Asociación participa por medio de su presidenta en las sesiones del Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de Justicia del Estado y como observadores en el desarrollo del Programa Alcohómetro Preventivo.</p>	<p>¿Es suficiente la descripción?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> Si no, ¿Qué falta?</p>

<p>Instituto del Deporte: A través de su Programa Activación Física, promueve la cultura del deporte en la sociedad, mediante las ferias de la activación física que realizan en el Estado, y la visita a instituciones públicas y privadas para promover el cuidado de la salud alimentaria y el deporte. Asimismo, cuenta con el Centro Estatal de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte, que ofrece servicios médicos a los preseleccionados y seleccionados por asociaciones, federaciones, clubes y ligas.</p> <p>Escuela de Protección civil del Estado de Chiapas: Cuenta con una plantilla de Profesores Certificados ante la Secretaría de Educación Pública, el Centro Nacional para la Prevención de Desastres (CENAPRED) y registrados ante la Secretaría Del Trabajo y Previsión Social (STPS), con lo que se asegura la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje especializado en la Protección Civil, esta Escuela es única en su tipo en Latinoamérica</p>	
<p>1.4 ¿Existe algún sistema para informar al ciudadano común sobre situaciones de riesgos y riesgos del entorno que se han identificado en la comunidad?</p> <p>El Gobierno del Estado de Chiapas mediante el Sistema Estatal de Protección Civil, se plantea la necesidad de implementar medidas y acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades para reducir y mitigar los posibles efectos de los fenómenos perturbadores en las comunidades del Estado.</p> <p>Mediante el Instituto Estatal de Protección civil para el Manejo Integral de Riesgos de Desastres Naturales, se maneja el Sistema ProcCeda (Procedimiento Estatal de Alerta por Lluvias), que es un código de colores que representa de manera visual el grado de peligro provocado por las lluvias, tomando como fuente del pronóstico hecho por el Servicio Meteorológico Nacional en cuanto al rango de precipitaciones esperadas en 24 horas.</p> <p>Con el objetivo de establecer el nivel de peligro presentado por la amenaza de lluvias en el Estado de Chiapas, ocasionadas por Ondas Tropicales, zonas de inestabilidad atmosférica, Frentes Fríos y fenómenos hidrometeorológicos no relacionados con Ciclones Tropicales, así como el establecimiento de acciones precisas para enfrentar una posible contingencia. Esta alerta es emitida de manera diaria, una vez generado el pronóstico para el Estado de Chiapas, por el Organismo de Cuenca Frontera Sur.</p> <p>Derivado de estas alertas se realiza el Programa Preventivo de Protección Civil (PP5), en el cual la comunidad participa activamente en las labores de prevención de lesiones, accidentes y promoción de la seguridad de su comunidad; este programa cuenta con cinco componentes; los cuales son: Organización, Capacitación, Comunicación, Información, Operación.</p> <p>Asimismo, el Sistema Estatal de Protección Civil, mantiene comunicación constante con la sociedad para informar sobre cualquier alerta, los comités comunitarios de protección civil, información constante en las redes sociales,</p>	<p>¿Es suficiente la descripción?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> Si no, ¿Qué falta?</p>

<p>mensajes de texto vía celular a los taxistas vigilantes, para que estos estén alertas a cualquier contingencia, se cuenta con una unidad móvil para la difusión de la cultura de prevención en las comunidades indígenas, traduciendo la información a las diferentes lenguas que existen en el Estado; asimismo, se cuenta con un atlas de riesgos para identificar con mayor facilidad las áreas de vulnerabilidad.</p> <p>Cabe señalar que este programa por su operatividad ha sido observado por instituciones nacionales y extranjeras con el soporte del PNUD. (ONU)</p>	
<p>1.5 Describa la forma en la que se ha organizado el trabajo para que sea sostenible</p> <p>El trabajo de unidad entre Gobierno y Sociedad nos ha permitido generar acuerdos en beneficio de los chiapanecos, como el innovar y simplificar sus procedimientos de trabajo mediante la utilización de avanzados sistemas administrativos y tecnológicos, para modernizar el ejercicio de la función pública, impulsar la participación ciudadana y eliminar el burocratismo; promoviendo servicios de calidad; con el propósito de mejorar el nivel de vida de los ciudadanos , además de crear diversos medios eficaces para transparentar y rendir cuentas del quehacer gubernamental.</p> <p>Programa Alcoholímetro Preventivo: firmas de convenios interinstitucionales en los cuales participan la Procuraduría General de Justicia del Estado, Secretaría de Salud del Estado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Transportes, Consejo Estatal de Derechos Humanos, Asociación de Padres de Familia, Instituto de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgos de Desastres Naturales, la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos y los Ayuntamientos Municipales.</p> <p>Programa Migo: La Secretaría de Hacienda trabaja en conjunto con la Secretaría de Desarrollo y Participación Social, Banchiapas y Registro Civil, mediante módulos de servicio establecidos en las plazas Migo.</p> <p>CENTRA: Se han firmado convenios de colaboración con el Colegio de Bachilleres, las Aldeas Infantiles SOS, Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, Confederación Patronal de la Republica Mexicana, todos ellos con la finalidad de trabajar conjuntamente en la promoción de prevención de las adicciones y reinsertar a la vida laboral a los egresados de las clínicas.</p> <p>Comisión Interinstitucional Contra la Trata de Personas: Trabaja interinstitucionalmente la Procuraduría General de Justicia del Estado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Consejo Estatal de Seguridad Pública, Secretaría de Desarrollo y Participación Social, Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de la Mujer, Instituto de Profesionalización del Servidor Público, Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Interinstitucional, Secretaría de Salud, Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Poder Judicial del Estado y Asociación de Mujeres Empresarias.</p>	<p>¿Es suficiente la descripción?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> Si no, ¿Qué falta?</p>

<p>Puntos de Revisión: Se trabaja coordinadamente entre la Procuraduría General de Justicia del Estado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y Gobiernos Municipales.</p> <p>Por un Chiapas Sin Armas: Se trabaja en conjunto con la Secretaría de la Defensa Nacional, Procuraduría General de Justicia del Estado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Ayuntamientos Municipales y la Sociedad Civil Organizada.</p> <p>Vacaciones Seguras: Durante el periodo vacacional se establecen puntos estratégicos en los que participa la Secretaría de Salud y Instituto de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgos de Desastres.</p> <p>CEJUM: Mediante la Creación del Centro de Justicia para las Mujeres, prestan sus servicios y atención bajo un mismo techo, la Procuraduría General de Justicia del Estado, Instituto de la Consejería Jurídica del Estado, Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad y protección Ciudadana, Consejo Estatal de Derechos Humanos, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo y participación Social, Tribunal Superior de Justicia del Estado, Sistema Integral DIF Chiapas y Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres.</p>	
--	--

<p>Sección D Indicador 2</p>	
<p>2.1 Describa el trabajo sostenible con relación a Promoción de la Seguridad/Prevención de Lesiones en las siguientes áreas, y cómo los diferentes sectores, incluyendo ONG's están involucradas en este trabajo.</p> <p>1. Seguridad vial: El Ejecutivo Estatal a través de la Procuraduría General de justicia del Estado, implementa el programa Alcohómetro Preventivo, con la finalidad de prevenir accidentes viales provocados por conducir en estado de ebriedad, a través de la concientización social y la creación de la cultura de la prevención de lesiones y la ciudadanización del programa.</p> <p>2. Hogares y lugares de esparcimiento seguros: Con el programa Policía Ciudadano Solidario prevenimos el delito en el entorno de los hogares Chiapanecos, en conjunto con la participación ciudadana, en el cual se involucra a los representantes de las Asambleas de Barrios, cuya figura jurídica es reconocida en la Ley de Participación Social para el Estado, y se elige a un miembro de la propia comunidad o colonia que goce del respeto de sus vecinos para vigilar su entorno.</p> <p>3. Seguridad para los niños: Con el Programa Todos a la Escuela, el gobierno del Estado impulsa la inclusión social,</p>	<p>¿Es suficiente la descripción?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> Si no, ¿Qué falta?</p>

restitución de derechos y calidad educativa en el estado de Chiapas, diseñado conjuntamente con UNICEF para abatir el rezago educativo de exclusión social de las familias y brindar mayor seguridad y estabilidad a los hogares chiapanecos, evitando los ambientes de violencia en el Estado.

4. Seguridad para los adultos mayores: Para brindar atención integral de calidad y calidez a las personas de la tercera edad, para mejorar su condición de vida y fomentar la integración del adulto mayor al núcleo familia, se cuenta con el Programa AMANECER (Adultos Mayores Nuestra Esperanza y Certidumbre), que además de brindar el apoyo económico mensual a los adultos mayores, se les proporciona sin costo alguno cirugías oftalmológicas plásticas y reconstructivas, ayudas técnicas entre sillas de ruedas, bastones y aparatos auditivos, pláticas sobre temas de prevención de enfermedades y caídas, dietas alimentarias, activación física, atención a la educación del adulto mayor, asesorías jurídicas, cursos de actividades productivas, tarifas preferentes en el transporte público y transporte especial para los adultos mayores; además de actividades recreativas como danza folklórica, baile de salón, concursos de canto, danzón y artes plásticas.

5. Seguridad en el trabajo: La Procuraduría de la Defensa del Trabajo itinerante, es una estrategia para acercar los servicios de defensa laboral a los trabajadores y empleadores; así como, para facilitar la atención y solución de conflictos laborales, se cuenta con una oficina en el puente fronterizo de Talismán, para prevenir irregularidades en la contratación de trabajadores que ingresan a México, dos unidades móviles, completamente equipadas como oficinas, para las cuales se establecieron rutas, a fin de recorrer la entidad federativa; además de línea telefónica, con servicio lada 800 denominada LABORATEL.

6. Prevención de la violencia: Como una medida de rechazo a la violencia, el Gobierno Estatal en conjunto con la Secretaría de la Defensa Nacional, Procuraduría General de Justicia del Estado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Gobierno Municipal y Sociedad Civil Organizada, apoyaron el impulso al programa Por un Chiapas sin Armas, mediante el cual se promueve la prevención de delitos, accidentes y tragedias, evitando que infantes o adultos inexpertos lleguen a manipular armas de fuego, fomentando en la sociedad una cultura libre de violencia y lesiones.

7. Prevención del suicidio: El Programa CENTRA, proporciona de manera gratuita, servicios bajo un modelo mixto de tratamiento residencial con fundamento en la NOM-028-SSA2-2009, donde establece que el tratamiento de este tipo está compuesto por un área profesional donde intervienen Médicos, Psicólogos, Enfermeros y un área de ayuda mutua; asimismo, en acuerdo con la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), se les brinda la oportunidad de ser reinsertados a la sociedad con un trabajo digno. Asimismo, el CENTRA, brinda pláticas de prevención de adicciones a centros escolares públicos y privados, Instituciones de Gobierno, y empresas privadas, gracias a la promoción de estilos de vida saludable, el Programa Central trabaja para inhibir el suicidio en

la sociedad; asimismo cuenta con una estructura y presupuesto en la Procuraduría General de Justicia del Estado.

8. La preparación de respuesta a desastres: Chiapas, ha dirigido sus esfuerzos en consolidar los avances del Sistema Estatal de Protección Civil, mediante la aplicación de planes de contingencia, con enfoques transversales de equidad de género, sustentabilidad ecológica, desarrollo humano y participación ciudadana, que permitan atender los efectos de los desastres para transformarlos en oportunidades para el desarrollo. Como complemento a estos planes es primordial considerar las acciones de preparación y respuesta ante desastres con los mismos enfoques descritos, para lograr instituciones y comunidades más seguras ante la manifestación de eventos adversos.

9. Espacios públicos seguros: Durante los periodos vacacionales y principalmente en Semana Santa los Centros recreativos del Estado, reciben un promedio anual de 708,198 visitantes, generando la necesidad de implementar estrategias, que permitan brindar seguridad, auxilio y medidas de autoprotección, a los vacacionistas nacionales, locales y extranjeros, así mismo disfrutar las bellezas naturales que ofrece el Estado de Chiapas, como Centros Eco Turísticos, Balnearios, Zonas Arqueológicas, atractivos de Flora, Fauna y los 260 Km de litoral de playas.

10. Hospitales seguros: El comité estatal de diagnóstico y evaluación del programa Hospital Seguro, se encarga de evaluar y diagnosticar a los hospitales de la entidad, para que éstos, funcionen a pesar del **cualquier** desastre permanentemente; mediante el trabajo coordinado de los integrantes del comité, se brindan cursos de inducción para la reacción ante desastres naturales; así como visitas de evaluación para verificar las medidas de seguridad con que cuentan las instituciones de salud en todo el Estado.

11. Deportes Seguros: El Instituto del Deporte cuenta con un Centro Estatal de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte, una evaluación inicial, a través de la historia clínica médico deportivo, así como una evaluación morfo funcional que determina el estado físico y de salud de los deportistas, este centro ofrece servicios de consulta médica deportiva, consulta nutricional, consulta psicológica, consulta odontológica, examen médico deportivo, evaluación física funcional, evaluación morfo funcional, evaluación antropométrica, análisis clínicos, espirometría, electrocardiograma, fisioterapia y rehabilitación, capacitación en ciencias del deporte, asesoría en investigación, certificados Médicos.

12. Agua Segura: Se puso en marcha el más ambicioso programa de infraestructura hidráulica al destinar más de 6,000 millones de pesos en el periodo 2007-2011, recursos que representan tres veces y medio lo invertido de 2001 a 2006, la estrategia emprendida es la correcta, como revela el Censo de Población y Vivienda 2010: de 2005 a 2010 se incrementó el acceso a agua potable de 74 a 78 viviendas de cada 100, cuando de 2000 a 2005 el

<p>incremento fue prácticamente nulo y de 2000 a 2010 el acceso a drenaje pasó de 62 a 83 viviendas de cada 100.</p> <p>13. Escuelas Seguras: La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, como medida de seguridad y prevención de violencia en los centros educativos, implementa periódicamente en el Estado la operación mochila, con la aprobación de padres de familias, directivos y docentes, para revisar y prevenir la posibilidad de la introducción de armas o drogas en las escuelas; también, implementa puestos de control de revisión a las personas que se encuentren en las periferias de los centros escolares, que sean ajenos o extraños a la población estudiantil; todo ello, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de la comunidad estudiantil.</p> <p>¿Algunas de estas áreas están supervisadas por otras organizaciones y/o grupos de la comunidad? ¿Cómo está la comunidad involucrada?</p> <p>La comunidad es la principal observadora de los Programas que impulsa el Gobierno del Estado, ya que son los mismos ciudadanos quienes a través la participación activa expresan las necesidades de la comunidad.</p> <p>Asambleas de Barrio: Es a través de estas que se reciben y analizan las demandas de las ciudadanía de manera plural, democrática y participativa, es ahí donde se observan las acciones de los Programas de Gobierno.</p> <p>Audiencias Públicas del C. Gobernador: Es un espacio de atención personalizada donde el Ejecutivo Estatal escucha de viva voz las solicitudes y observaciones de la Sociedad en general, dando atención inmediata las mismas</p> <p>Sistema de Información en Seguridad Pública y Procuración de Justicia: En este sistema se informa de las tareas y acciones realizadas por la Procuraduría General de Justicia del Estado y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.</p> <p>Consejo de Participación Ciudadana de la PGJE: funge como observador ante las actividades realizadas por los la Procuraduría General de justicia del Estado, se encuentra instalado en los 8 Distritos del Estado que componen a la Procuraduría; es además, portavoz de las opiniones o sugerencias que emitan los representantes del sector social, asimismo, fomenta la cultura de la legalidad y de la denuncia entre la sociedad.</p>	
<p>2.2 Describa el trabajo dirigido a ambos géneros, todas las edades, todos los ambientes y situaciones. Describa las actividades, como la de prevención de caídas y cómo el trabajo se ha venido realizando.</p> <p>En el Estado de Chiapas, se impulsado el empoderamiento del pueblo a través de Programas que brindan atención integral a todo los ciudadanos y en todos los Municipios de la Entidad, incluyendo los entornos familiares,</p>	<p>¿Es suficiente la descripción?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> Si no, ¿Qué falta?</p>

laborales, escolares y de convivencia social, no se da cabida a los conflictos, porque la apuesta al futuro inmediato es lograr un desarrollo humano sostenible mediante servicios de calidad y calidez.

AMANECER (Adultos Mayores Nuestra Esperanza y Certidumbre):

Además de otorgar apoyos económicos, brinda una atención integral al adulto mayor, promueve un mejor estilo de vida, garantiza la dignidad, estimula el aprovechamiento de sus potencialidades y valores, con el propósito de prepararlo para una vida más saludable, mediante servicios de asesoría legal, salud, educación, desarrollo social y cultural. Este programa ha sido elevado a rango constitucional el apoyo económico a los adultos mayores chiapanecos, lo que garantiza que Amanecer no será una política sexenal, sino un compromiso permanente con los que más nos necesitan; los próximos gobiernos tendrán la obligación de velar por el bienestar de los adultos mayores en el estado.

Clínica de la mujer

Brinda apoyos como la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica de las enfermedades neoplásicas en la mujer, ayudando a la disminución de casos nuevos por estas patologías, mediante los servicios brindados en sus instalaciones, Ferias de la salud femenina, atención materna y los recorridos de las clínicas móviles por los municipios más alejados en el Estado.

Todos a la escuela

Resolver situaciones relacionadas con problemas económicos para la inscripción de la escuela, adquisición de útiles escolares, dificultad para trasladarse a la escuela e incluso la necesidad de que los menores trabajen para contribuir a la economía familiar; sin olvidar los casos en que los niños no cuentan con actas de nacimiento y son sujetos de violencia familiar, para fortalecer el seguimiento del Programa se entregan mochilas, útiles escolares, bicicletas y becas para que todos tengan una educación de calidad.

Activación física

Fomentar las actividades deportivas como una alternativa para preservar la salud, prevenir las adicciones y disminuir la delincuencia, fomentando estilos de vida saludables en la comunidad, el trabajo se realiza a través de las Ferias de la Activación Física en diferentes Municipios del Estado, fomento de la activación física en las dependencias estatales, federales, municipales, empresas del sector privado e instituciones educativas.

Atención a migrantes

Debido a la vulnerabilidad que presentan los migrantes ante grupos del crimen organizado, se atiende a los migrantes y transmigrantes, víctimas de delitos en territorio Chiapaneco promoviendo el respeto a los derechos humanos de los migrantes, que ha permitido el reconocimiento de los gobiernos centroamericanos, el programa realiza reuniones sectoriales con los municipios por los que transitan mayor número de migrantes, ferias del Migrante en las que se brinda atención e información a este sector vulnerable.

<p>Vacaciones seguras Establece las medidas preventivas necesarias para recibir a la población vacacionista, mediante recomendaciones de seguridad, autoprotección y auxilio, principalmente en las áreas de mayor afluencia turística y red carretera, su principal actividad es brindar apoyo, servicio e información a los visitantes del Estado, mediante la instalación de puntos estratégicos en los Municipios con mayor afluencia turística</p> <p>PP5 Mediante la organización y capacitación en materia de gestión integral de riesgos de desastres, a los habitantes de las comunidades o municipios que se encuentran en mayor zona de riesgo, buscando proteger y tomar medidas previas contra afectaciones ante la inminencia de fenómenos naturales o temporada de lluvias, este programa trabaja mediante la instalación de Comités Comunitarios de Protección Civil, a los cuales se les brinda capacitación en materia de Gestión Integral de Riesgos (peligros, riesgos, administración de emergencias, operación de albergues temporales) y operación de sistemas de radio-comunicación (radios), con la finalidad de que puedan crear y operar sus planes comunitarios de protección civil e identifiquen y monitoreen los riesgos que amenazan a sus comunidades</p>	
--	--

<p>Sección E Indicador 3</p>	
<p>3.1 Identifique todos los grupos de alto riesgo y describa lo que se está haciendo para aumentar su seguridad. Los grupos de riesgo a menudo son:</p> <p>1. Los pueblos indígenas</p> <p>Con la finalidad de salvaguardar el estado de derecho en las comunidades indígenas, el gobierno de Chiapas en coordinación con las dependencias federales y las autoridades municipales, participan permanentemente en mesas de trabajo que dan atención y seguimiento a los problemas surgidos en materia religiosa, agraria, social, política, de límites territoriales, entre otros.</p> <p>2. Poblaciones de bajos ingresos:</p> <p>Catalogado como grupo vulnerable en el Estado de Chiapas, tenemos a las mujeres jefas de familia, por lo que el gobierno, las ha beneficiado y apoyado, con programas como: los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC), para que sus hijos reciban cuidado y formación integral, con acciones educativas y asistenciales,</p>	<p>¿Es suficiente la descripción? ___ Sí ___ Si no, ¿Qué falta?</p>

propiciando la interacción con su familia, sociedad y medio ambiente, para que en el futuro logren integrarse en condiciones favorables a los procesos de desarrollo del estado.

Así también, el programa BANMUJER, mediante Una Semilla para Crecer y Microempresas Sociales, permite romper el círculo vicioso de la pobreza, otorgando préstamos sin garantía a las mujeres para que puedan realizar una actividad productiva. Esto no sólo ha generado ideas excelentes de producción y comercialización de los más diversos productos y oficios, sino que también ha generado en las mujeres un ánimo de esperanza y autovaloración sorprendentes.

3. Los grupos minoritarios dentro de la comunidad, incluyendo por sus lugares de trabajo En el Estado de Chiapas, erradicar la pobreza extrema y combatir la desigualdad económica, de género, étnica, por edad y entre regiones, es la razón principal de la política social, se han instrumentado programas que propician la creación de capacidades básicas en la población, capacidades indispensables para que cada individuo tenga la posibilidad de romper el círculo vicioso de la pobreza disminuyendo la desigualdad.

Creando las condiciones para que los chiapanecos lleguen a tener, fundamentalmente, oportunidades que les permitan cubrir sus necesidades básicas, mejorar su calidad de vida y acceder a una vida productiva que impulse y fortalezca el desarrollo social, mediante los Programas que brindan seguridad y certeza a la población, como son:

Puntos de revisión, Comisión Interinstitucional Contra la Trata de Persona, Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos en Contra de Inmigrantes, Centro de Justicia para las Mujeres, Fiscalía Especializada en Protección a los Derechos de las Mujeres, Botón Negocio Seguro, Policía Ciudadano Solidario, Formación de Cuerpos Policiacos Femeniles Municipales, Programa Preventivo de PP5, Vacaciones, Clínica de la Mujer, CAIC (Centros de Asistencia infantil Comunitario), AMANECER, Programa Estatal de Activación Física, Programa Migo, Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos en el Estado de Chiapas, Banmujer, Fomento al Autoempleo, Becate, Procuraduría del Trabajo Itinerante, Cobachence Integral, Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café de Chiapas, Asistencia Técnica a la Apicultura, Cultura para el Desarrollo Forestal Sustentable, Producción de Plantas Frutícolas en vivero para plantaciones de productos rurales, Producción de Plantas Forestales, Regulación y Promoción de Productos Orgánicos

4. Los que están en riesgo de lesiones intencionales, incluidas las víctimas de la delincuencia y las lesiones auto-infringidas.

En Chiapas se garantiza a los extranjeros el respeto pleno de sus derechos humanos, con la puesta en marcha de la Fiscalía Especializada en Atención a Delitos Cometidos en Contra de Inmigrantes, la primera en todo el país, la

cual, se ha posicionado en la sociedad como una institución que atiende a los migrantes y transmigrantes, víctimas de delitos en territorio chiapaneco.

El Estado brinda el apoyo total a los migrantes, ya que en el pasado fueron estigmatizados ante la sociedad con la figura de delincuentes, por lo que impulsamos el respeto a los derechos humanos de los migrantes, lo que nos ha permitido el reconocimiento de los gobiernos centroamericanos.

En el accionar de la Fiscalía se obtienen importantes logros a través de sus seis agencias del Ministerio Público, para la atención de delitos contra migrantes en Arriaga, Comitán, Huixtla, Palenque, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez;

Con la Fiscalía Especializada en Atención a Delitos Cometidos en Contra de Inmigrantes, se garantiza a los extranjeros el respeto pleno de sus derechos humanos.

5. Mujeres, hombres y niños abusados

El Gobierno de Chiapas, con la finalidad de garantizar el respeto al libre desarrollo de la personalidad de las víctimas y posibles víctimas del delito de Trata de Personas, que involucran principalmente a mujeres, niños, personas indígenas, y migrantes indocumentados; publicó la Ley Estatal para Combatir, Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, instrumento legal que regula las acciones tendentes a la prevención, investigación, combate y erradicación del delito de trata de personas en Chiapas, misma que señala la instalación de la Comisión Interinstitucional para el Combate de la Trata de Personas, teniendo como objetivo fundamental la protección de las víctimas, garantizándoles asistencia médica y psicológica, proporcionándoles albergue y brindándoles atención jurídica.

6. Personas con enfermedades mentales, retraso en el desarrollo u otras discapacidades.

El Sistema DIF Chiapas, cuenta con un centro de rehabilitación para personas con discapacidad física, en el cual se brindan servicios gratuitos a todas las personas que lo requieran.

El Centro de Rehabilitación Infantil Teletón es una fundación que cuenta con instalaciones de primera calidad para apoyar en la rehabilitación de las personas con discapacidad física o motriz.

7. Las personas que practican deportes de riesgo.

En 2010 fomentamos, regulamos y promovemos la cultura física y el deporte en todas sus modalidades en el estado; también establecimos el Sistema Estatal del Deporte y las bases para su funcionamiento, a través de la expedición de la Ley del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte para el Estado de Chiapas.

Se cuenta con un Instituto del Deporte, en el cual se brindan servicios de villa para deportistas visitantes, Médicos,

8. Habitantes de la calle

El sistema DIF Chiapas, cuenta con casas hogar, albergues temporales, centros de recuperación nutricional, casas de atención a niños y niñas migrantes, para brindar apoyo a las personas en situación de vulnerabilidad, totalmente gratuitos

- **Casa Hogar Ancianos:** Alimentación, albergue, vestuario, atención médica, enfermería, terapias ocupacionales y recreativas, nutrición, rehabilitación, psiquiatría, hospitalización, odontología, estudios de laboratorio y gabinete y apoyos funerarios.
- **Centro de Recuperación Nutricional:** alimentación adecuada de cinco tiempos, atención psicológica, apoyos alimenticios (Despensas) y orientación alimentaria (Elaboración de alimentos con productos altamente nutritivos propios de la región y de bajo costo)
- **Albergue la Esperanza:** Hospedaje y alimentación.
- **Casa hogar Infantil:** Albergue, alimentación, actividades recreativas y culturales, apoyo pedagógico, educación, médicos y medicinas, atención psicológica y vestido.
- **Centro de Atención a Niñas, Niños y Jóvenes Migrantes:** alimentación, acceso a regaderas, áreas de descanso, actividades de entretenimiento, atención psicológica, atención pedagógica, computación, atención médica y temas de orientación psicosocial.

9. Personas en riesgo de lesiones por desastres naturales

Chiapas, es uno de los estados con mayor vulnerabilidad física frente a la ocurrencia de fenómenos perturbadores, destacando por sus niveles de afectación las lluvias extremas, deslizamientos e inundaciones que se han presentado con mayor frecuencia e intensidad. En este sentido, el Gobierno del Estado mediante el Sistema Estatal de Protección Civil, para reducir y mitigar los posibles efectos de los fenómenos perturbadores en las comunidades del estado, cuenta con el **Programa Preventivo de Protección Civil (PP5)** quien tiene como objetivo primordial fortalecer el esquema de prevención de riesgos y atención a emergencias, en donde el

<p>componente más importante son las comunidades, quienes conocen mejor su territorio y puede indicar con mayor precisión las zonas de mayor riesgo.</p> <p>10. Las personas que vivan o trabajen cerca de entornos riesgosos (Por ejemplo, una intersección vial en particular, peligro de contaminación del agua, etc.)</p> <p>El Programa de Seguridad Vial, busca reducir la mortalidad que generan los accidentes de tráfico de vehículo de motor, a través de la coordinación de acciones de rectoría en las áreas de promoción de la seguridad vial, prevención de riesgos y atención médica oportuna y de calidad.</p> <p>El Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos en el Estado de Chiapas (PEPGIRSECH), Contribuye a la mejora y fortalecimiento del actual manejo de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, mejorando con ello la calidad de vida de los habitantes y garantizando un ambiente sano para las futuras generaciones. Las actividades realizadas a través de este programa son la reducción en la fuente, separación, reutilización, reciclaje, co-procesamiento, tratamiento biológico, químico, físico o térmico, acopio, almacenamiento, transporte y disposición final de residuos, individualmente realizadas o combinadas de manera apropiada, para adaptarse a las condiciones y necesidades de cada lugar, cumpliendo objetivos de valorización, eficiencia sanitaria, ambiental, tecnológica, económica y social, asimismo, se fortalece el sistema de limpia y recolección con camiones recolectores y la aplicación de recursos adicionales para la operación de rellenos sanitarios en los Municipios del Estado.</p> <p>11. Personas en situación de riesgo debido a su religión, etnia o preferencias sexuales.</p> <p>Para fortalecer la cultura de paz en materia religiosa y garantizar el respeto a la libertad de creencias y de culto en las comunidades, se imparten cursos taller y encuentros de convivencia comunitaria e interreligiosa en los distintos municipios de la entidad. Esto, como parte de los esfuerzos realizados dentro del programa atención continua a las iglesias, que ha permitido una relación más cercana y sólida con los líderes y representantes de los diferentes cultos religiosos con presencia en la entidad.</p>	
<p>3.2 Dar ejemplos de entornos que representen alto riesgo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunidades asentadas junto a ríos, presas o lagos que puedan desbordarse • Comunidades Asentadas en lugares donde pueda darse deslaves de tierra 	<p>¿Es suficiente la descripción?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> Si no, ¿Qué falta?</p>

<p>1. Describa cómo los entornos de riesgo son identificados en la comunidad</p> <p>De acuerdo a la información contenida en el Atlas Estatal de Riesgo, y a los criterios de selección: a) Municipios con menor Índice de Desarrollo Humano; b) Municipios Hablantes de Lengua Indígena; c) Municipios con Declaratorias de Afectaciones por Fenómenos Naturales; así también, de las vivencias expuestas por las comunidades, ya que son ellos los que mejor conocen su territorio y puede indicar con mayor precisión las zonas de mayor riesgo.</p> <p>2. Describa los grupos y / o entornos prioritarios</p> <p>Para el Gobierno del Estado, los grupos prioritarios son:</p> <p>Adultos mayores: son un sector de la población vulnerable, para el Gobierno del estado es prioridad brindar atención integral y reinserción a la vida familiar.</p> <p>Mujeres: Las mujeres jefas de familia, fueron siempre marginadas pero para el Gobierno Estatal se han convertido en el principal sector, por lo que se les ha dado empoderamiento en diferentes aspectos como el laboral, educativo y de salud.</p> <p>Niños : Para el Ejecutivo, los niños son el futuro de nuestro estado, detonantes del crecimiento económico, para lo cual se crean programas que apoyen su educación</p> <p>3. ¿Hay programas específicos para su seguridad?</p> <p>El Estado cuenta con Programas específicos para brindar certeza y seguridad a este grupo considerado como prioritario.</p> <p>Los Programas específicos son:</p> <p>Adultos Mayores: Programa Amanecer (Adultos Mayores Nuestra Esperanza y Certidumbre), con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida y fomentar su integración a la sociedad</p> <p>Niñas y niños: Programa Todos a la Escuela, atiende integralmente a las familias y niños excluidos socialmente que por razones de pobreza, violencia, marginación o por falta de acta de nacimiento no estudien, identificándolos y reincorporándolos a la escuela.</p> <p>Mujeres: Programa Banmujer, otorga financiamientos accesibles que propicien la inversión productiva, el ahorro, la generación de empleos y el mejoramiento del ingreso a las mujeres, con el objeto de poder contribuir a la</p>	
---	--

superación de la pobreza, el desempleo y la marginación, desarrollando capacidades y prácticas solidarias que se sumen a la consecución de una economía social más humana y solidaria.

4. Describa el plan de trabajo.

AMANE CER: El plan de trabajo se basa en las siguientes estrategias:

- Prevención y mejoramiento de la salud, mediante la atención médica integral
- Fortalecimiento a la dieta alimenticia
- Disminución del Analfabetismo
- Disfrute pleno de sus derechos
- Fortalecimiento a la entrega de actas de nacimiento
- Promoción para la reinserción a la vida laboral
- Precios accesibles y movilización segura en el transporte urbano
- Promoción en actividades turísticas y de recreación
- Activación física mediante el ejercicio guiado

Banmujer: Trabaja mediante el otorgamiento de financiamientos accesibles para propiciar la inversión productiva, el ahorro, la generación de empleos y el mejoramiento del ingreso a las mujeres, contribuyendo a la superación de la pobreza, el desempleo y la marginación.

Todos a la Escuela: Este programa trabaja mediante las siguientes líneas de acción:

- **Identificación:** Barrido casa por casa para la detección de los niños que no asisten a la escuela y la razón de esto. Toda esta información queda plasmada en la Ficha Única de Identificación.
- **Sistematización:** Es la captura de la información que contiene la Ficha Única de Identificación al Sistema Integral de Inclusión Educativa. (Mediante el instrumento de Identificación)
- **Canalización:** Se canaliza la base de datos con la información de los niños identificados a la Secretaría de Educación para su matriculación (Inscripción) y dar inicio con un nuevo ciclo escolar: De la misma manera se envía una base de datos de los niños que no cuentan con acta de nacimiento al Registro Civil para dar inicio con los trámites correspondientes para la expedición del mismo.

Por ende en este proceso se da la entrega de los Kits Escolares y Deportivos.

5. ¿Están estos grupos involucrados en el aspecto de prevención de los programas?

Se encuentran directamente involucrados, ya que son ellos los beneficiados por estos programas.

Sección F Indicador 4	
<p>4.1 Describa las estrategias/programas basados en la evidencia que han sido implementados para diferentes grupos de edad y entornos.</p> <p>En Chiapas, mediante el Programa Todos a la Escuela, es un programa prioritario del gobierno del Estado como política integral de inclusión social, restitución de derechos y calidad educativa en el estado de Chiapas, diseñado conjuntamente con UNICEF para abatir el rezago educativo de exclusión social de las familias.</p> <p>Como una de las principales prioridades del Gobernador del Estado, se implemento el Programa AMANECER (Adultos Mayores Nuestra Esperanza y Certidumbre), brinda atención integral de calidad y calidez a las personas de la tercera edad, para mejorar su condición de vida y fomentar su integración al núcleo familiar.</p> <p>Chiapas, como estado fronterizo se ha preocupado por brindar apoyo mediante la atención y respeto a los derechos humanos de la población migrante en tránsito, de residencia, en destino y de retorno en un proceso de mejora continua, y cumpliendo los objetivos de pertinencia y oportunidad para cada una de las acciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Estatal de Activación Física: Documenta su información mediante memorias de trabajo en los cuales se especifica el número de participantes en las Ferias de activación física, así como los Municipios en los que estas fueron impartidas, además de contar con evidencia fotográfica. • Programa Migo: Mediante el Sistema de Recaudación Integral (SIR), es el que nos ayuda a registrar todas los servicios otorgados por la Secretaría de Hacienda. F2 es una bitácora de control interno en el cual se registran los apoyos que otorga el Instituto de Chiapas Solidario. El Sistema de Crédito registra de las actividades diarias dentro de un módulo, además de la generación de documentos que avalan los movimientos realizados en Banchiapas. También la Dirección de Registro Civil cuenta con el Sistema de Registro y Certificaciones del Estado Civil TSIC BAYEL (Reconocer e Tselal), contiene el registro del padrón de movimientos civiles en el Estado, administrado a través de una plataforma de internet. El ESIC es otro sistema que maneja la Dirección de Registro Civil en el que controla los movimientos internos de las acciones realizadas en los municipios en donde no se cuenta con el servicio de internet • Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos en el Estado de Chiapas (PEPGIRSECH): Maneja su evidencia en informes diarios, en los cuales se documenta la cantidad de 	<p>¿Es suficiente la descripción?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> Si no, ¿Qué falta?</p>

residuos recibidos en el día.

- **Banmujer:** Basa su evidencia en los informes que se envían al ejecutivo estatal, en los cuales se desglosa el monto otorgado a las mujeres beneficiadas.
- **Fomento al Autoempleo:** Este programa monitorea por medio de indicadores de evaluación los resultados por la Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo Chiapas, que permita la toma de decisiones al corto, mediano y largo plazo
- **Becate:** el Sistema de información es basado en la Gestión para Resultados siendo este un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en las metas alcanzadas y el impacto en el bienestar de la población; asimismo, se lleva una bitácora en la cual se documenta el número de cursos otorgados a la población.
- **Universidad Empleo:** Para el manejo de información de resultados, el programa trabaja mediante bitácoras de información, en las cuales se puede observar el número de beneficiarios total, y el número de hombres y mujeres.
- **Procuraduría de la Defensa del Trabajo Itinerante:** Maneja su evidencia disponible mediante bitácoras de medición de los servicios otorgados, así como galería fotográfica
- **Cobachence Integral:** Basa su evidencia en mediante la documentación de las actividades realizadas por el programa; así como galería fotográfica de las acciones realizadas.
- **Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café:** Basa su evidencia en bitácoras de atención a los grupos cafetaleros; así como galería fotográfica
- **Cultura para el Desarrollo Forestal Sustentable:** Las acciones se reportaron a la base interna de la Secretaría del Campo y posteriormente se ingresan al Sistema Integral de Administración Hacendaria del Estado (SIHAE).
- **Fortalecimiento al Desarrollo Forestal:** Basan su evidencia en galería fotográfica e informes de actividades realizadas.

<p>Cabe señalar que todos los programas antes mencionados, cuentan con evidencia documental y fotográfica de las acciones realizadas, ya que anualmente se envía la información al Ejecutivo Estatal para que esta se incluya en el Informe de Gobierno.</p> <p>http://www.informe.chiapas.gob.mx/</p>	
<p>4.2 ¿Se han establecido contactos con Centros de Apoyo Afiliado, con el CCCSP de la OMS, instituciones científicas, o con organizaciones con conocimiento en el desarrollo o implementación de estrategias basadas en la evidencia? ¿Cuáles? ¿Cuál ha sido el alcance de la asesoría recibida?</p> <p>Se trabaja coordinadamente con la Asociación Nacional de Consejos de Participación Cívica A. C., Centro Afiliado para las Comunidades Seguras en México, para promover las iniciativas de Comunidades Seguras en México y difundir la filosofía del Movimiento de Comunidades Seguras a nivel Nacional e Internacional.</p> <p>La UNICEF y el Gobierno Estatal, mantienen estrecha colaboración para dar continuidad al Programa Todos a la Escuela, que ha logrado la inclusión social, protección y cumplimiento de derechos en favor de los niños y adolescentes en Chiapas, que por razones de marginación no asistían a la Escuela; asimismo, se cuenta con un Comité de Seguimiento y Vigilancia de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, para guiar el sistema de los derechos de protección para la infancia en la entidad.</p> <p>Chiapas, es el primer estado de la República Mexicana en contar con una oficina de la Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud (OMS-OPS), este logro se dio gracias al trabajo que realiza el Gobierno del Estado para atender los problemas de salud vinculados al rezago, a la situación fronteriza, abriendo un abanico de oportunidades para elevar la calidad de vida de los chiapanecos.</p> <p>Asimismo, la Asociación Nacional de consejos de Participación Cívica, Centro Afiliado para las Comunidades Seguras en México, nos ha brindado apoyo y asesoría en la Promoción y sociabilización del Movimiento de Comunidades Seguras en el Estado hemos sido invitados por ellos a participar en la Certificación de Comunidades Seguras en México; también, han realizado visitas de Campo a nuestro Estado.</p> <p>El Instituto CISALVA de la Universidad del Valle de Cali, Colombia, Centro Certificador para las Comunidades Seguras de Latinoamérica y el Caribe, está constantemente en contacto con el Centro Afiliado en México y con la Procuraduría General de Justicia del Estado, órgano encargado de promover el Movimiento de Comunidades Seguras en el Estado, con la finalidad de brindar asesoría para actualizar la sociabilización del Movimiento; y como</p>	<p>¿Es suficiente la descripción?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> Si no, ¿Qué falta?</p>

<p>red de Comunidades Seguras, invitarnos a participar en eventos Internacionales, como la 20 Conferencia Internacional de Comunidades</p> <p>Tenga en cuenta que enlaces de la OMS a intervenciones basadas en la evidencias se pueden concentrar al final del Formato B.</p>	
--	--

<p>Sección G Indicador 5</p>	
<p>5.1 Qué información (datos) es utilizada para determinar las estrategia de prevención de lesiones? Por ejemplo, registrando las lesiones que llegan a los hospitales, centros de salud, dentistas, escuelas, las organizaciones de atención a los ancianos y la policía local.</p> <p>En Estado de Chiapas, la estrategia utilizada está basada en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, en el cual se establecieron de manera conjunta mediante el diagnostico, las prioridades para el Estado de Chiapas basadas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación: El enfoque integral de educación de calidad, la recuperación de los valores cívicos,éticos, morales y el desarrollo de la investigación científica aplicada, se da gracias a la sunción corresponsable de compromisos entre el gobierno, las instituciones educativas y las sociedad, a fin de revertir círculos negativos que orillan a los jóvenes al ausentismo, la deserción, y la reprobación escolar; por ello el Programa Cobachence Integral, Implementa una serie de acciones que permiten una atención integral, facilitando el desarrollo de competencias, habilidades, aptitudes, destrezas y valores; todo esto con un sello de calidad y calidez, de cara a su vida profesional. • Salud: Porque es premisa disminuir las muertes por accidentes provocadas por conductas antisociales, el Gobierno del Estado responde a estos retos con la promoción de una cultura preventiva como lo hace el Programa Alcoholímetro Preventivo, que en conjunto con las Instituciones de Gobierno y Sociedad de Padres de Familia promueve la cultura de la prevención de lesiones y accidentes en la sociedad. Asimismo el Programa Vacaciones Seguras, Proporciona al turismo internacional, nacional y estatal de manera intensiva, acciones de difusión, promoción y Vigilancia Epidemiológica, Difusión de estilos de vida saludables, Atención Pre hospitalaria y Hospitalaria, protección contra Riesgos Sanitarios tendientes a disminuir la mortalidad y morbilidad por Accidentes, intoxicaciones alimenticias y químicas, urgencias epidemiológicas, control de enfermedades transmisibles y de control y fomento sanitario permanentes e intensivas durante el periodo de Semana Santa 	<p>¿Es suficiente la descripción?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> Si no, ¿Qué falta?</p>

- **Desarrollo Económico:** Porque es necesario generar condiciones que permitan agregar calor a nuestros productos, además de impulsar productos competitivos y de calidad, con alta generación de empleos permanentes y bien remunerados, promoviendo a nivel nacional e internacional nuestro Estado, el Programa Marca Chiapas, brinda este Impulso a la competitividad y la mejora continua de nuestros artesanos Chiapanecos, mediante la regulación y promoción de productos y servicios, que cumplan con calidad y originalidad, contribuyendo al desarrollo económico de nuestro Estado.

En este contexto, el desarrollo social y económico tiene firme sustento tanto en la unidad como en el Estado de Derecho y Gobernabilidad democrática, lo cual significa que el gobierno es capaz de garantizar a los ciudadanos el ejercicio pleno de sus derechos, para que todos vivan en un ambiente libre de violencia; con el Programa Operativo limpieza se brinda más seguridad y protección a la sociedad, contando con el apoyo y participación de las dependencias y corporaciones de los tres niveles de gobierno, organizaciones sociales y civiles; se implementan nuevas alternativas de solución para eliminar los factores que originan la violencia, promoviendo la seguridad en el Estado.

- **Igualdad de oportunidades y equidad de género:** Porque la igualdad de género, requiere de políticas y compromisos transversales claros con las mujeres, propuestas viables y presupuestos definidos, el Programa **Centro de Justicia para las Mujeres** que es un modelo avalado por la ONU, cuenta con los estándares internacionales de Naciones Unidas para que las mujeres sean atendidas correctamente, la mediante atención integrada por 12 instituciones que ofrecen servicios de ludoteca – guardería, créditos, servicios legales, psicológicos, órdenes de protección, demandas alimenticias, terapias, capacitación en derechos humanos y denuncias penales, en un solo espacio y con pleno respeto a los protocolos con perspectiva de género, todo esto en un solo sitio, también, derivado de la estrategia del Plan de Desarrollo, se cuenta con la **Fiscalía Especializada en Protección a los Derechos de las Mujeres**, la cual brinda atención inmediata a todas las mujeres que hayan sido víctimas de violencia familiar, haciendo valer sus derechos como mujer y trabajando en estricto apego a derecho.

<http://www.chiapas.gob.mx/plan>

¿Qué métodos se utilizan en la comunidad?

Alcoholímetro Preventivo: En los operativos instalados en puntos estratégicos de la comunidad, se realizan cuestionarios y una prueba de Alcoholímetro a los conductores, logrando disminuir los accidentes viales provocados por conducir en estado de ebriedad, a través de la concientización social y la creación de la cultura de

la prevención de lesiones y la ciudadanización del programa.

Centro de Justicia para las Mujeres: Las mujeres que acuden al Centro de Justicia para las Mujeres son canalizadas a los diferentes servicios que este otorga, mediante un proceso operativo del Centro que comienza con la entrevista que le realiza una trabajadora social, para posteriormente ser atendida de acuerdo a las necesidades que presente.

Fiscalía Especializada en Protección a los Derechos de las Mujeres: Brinda atención jurídica a las mujeres que son víctimas de algún tipo de violencia, mediante la orientación para realizar su denuncia; asimismo, realiza talleres de prevención a la violencia, cuenta con una casa de tránsito para brindar asilo temporal a las mujeres e hijos en situación de violencia.

Operativo Limpieza: El operativo limpieza basa su estrategia mediante puestos de control estratégicos y patrullajes en diferentes colonias y municipios del Estado con la finalidad de evitar ambientes de violencia entre los ciudadanos.

Vacaciones Seguras: La estrategia es basada en la difusión, promoción y Vigilancia Epidemiológica, de estilos de vida saludables, Atención Pre hospitalaria y Hospitalaria, Protección contra Riesgos Sanitarios tendientes a disminuir la Mortalidad y Morbilidad por Accidentes, intoxicaciones alimenticias y químicas, urgencias epidemiológicas, control de enfermedades transmisibles y de control y fomento sanitario permanentes e intensivas durante el periodo vacacional.

Marca Chiapas: Baza su estrategia en el posicionamiento de productos chiapanecos en el mercado nacional e internacional, mediante el respaldo de una marca que le otorgue valor a los productos y servicios chiapanecos, que cumplan con calidad y originalidad, contribuyendo con ello al desarrollo económico de nuestro Estado, impulsando la competitividad y la mejora continua de nuestros empresarios chiapanecos.

Cobachence Integral: Las líneas de acción para la obtención de resultados del Programa se basan en la Prevención, Formación y Protección, permitiendo una red en la comunidad educativa, permitiendo no sólo la prevención de situaciones de riesgo, basado en cédulas de información, difusión de material informativo, talleres y pláticas de prevención, dotación de insumos en materia de protección civil y realización de resultados.

<p>5.2 Describa cómo los datos son presentados para promover la seguridad y prevenir las lesiones en la comunidad.</p> <p>El Gobierno del Estado de Chiapas, a través de los Informes Anuales de Gobierno, es el encargado de comunicar a la sociedad sobre los resultados de las acciones realizadas durante el año; asimismo, los resultados de las acciones son publicados en memorias de trabajo en las páginas de cada dependencia.</p> <p>http://www.informe.chiapas.gob.mx/</p> <p>http://www.proteccioncivil.chiapas.gob.mx/site/descargas/descargas.php</p> <p>Lo anterior se lleva a cabo con la finalidad de que la sociedad conozca las estrategias, acciones y resultados de los Programas llevados a cabo.</p>	
<p>5.3 Describa cómo la comunidad documenta y hace uso del conocimiento referente a las causas de las lesiones y de la identificación de grupos y ambientes de riesgo. ¿Cómo la comunidad documenta el progreso en el tiempo?</p> <p>EL progreso de los programas instaurados en el Estado de Chiapas, es documentado mediante los Informes de Gobierno que es presentado anualmente por el Ejecutivo Estatal, el cual se divide en 5 ejes rectores que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eje 1: Gobierno • Eje 2: Desarrollo • Eje 3: Chiapas Competitivo • Eje 4: Gestión Ambiental • Eje 5: Estado de de Derecho • Anexos: Resultados de la Estrategia realizada en lo que va de la administración <p>En cada tema del Informe Gubernamental se va haciendo el comparativo de las acciones y los resultados de la estrategia implementada en lo que va de la administración.</p> <p>http://www.informe.chiapas.gob.mx/</p>	<p>¿Es suficiente la descripción?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> Si no, ¿Qué falta?</p>

<p>Sección H Indicador 6</p>	
<p>6.1 ¿De qué manera la comunidad analiza los resultados de los datos sobre lesiones para lograr identificar tendencias y la efectividad de los programas? ¿Qué ha funcionado bien y está mostrando buenos resultados? ¿Cuáles son los planes para continuar? ¿Qué es necesario cambiar o mejorar?</p> <p>Los principios de unidad, solidaridad y participación ciudadana, han sido valores siempre presentes en la búsqueda de mejores condiciones de vida para todos los chiapanecos, se ha abierto espacios para que la ciudadanía participe de manera organizada en las decisiones que atañen a su comunidad y también para que cualquier ciudadano pueda ser escuchado y atendido con esmero.</p> <p>Para mantener la gobernabilidad democrática en la entidad, se hizo llamado de unidad a todos los sectores de la población; a la fecha conservamos una línea de trabajo que genera acuerdos, derivados del análisis de resultados de los Programas implementados en el Estado, es así como la sociedad chiapaneca, analiza los resultados de las estrategias implementadas a través de los Informes de Gobierno anuales, lo cual se refleja en la sostenibilidad de los Programas :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Participación Ciudadana • Alcoholímetro Preventivo • Comisión Interinstitucional Contra la Trata de Personas • CENTRA (Centro Especializado para la atención y Tratamiento de las Adicciones) • Por un Chiapas Sin Armas • Operativo Limpieza • Programa Preventivo PP5 • Seguridad Vial • Clínica de la Mujer • Todos a la Escuela • CAIC (Centro de Asistencia Infantil Comunitario) • AMANECER (Adultos Mayores Nuestra Esperanza y Certidumbre) • Programa Migo • Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos en el Estado de Chiapas (PEPGIRSECH) • Banmujer • Fomento al Autoempleo 	<p>¿Es suficiente la descripción?</p> <p>___ Sí</p> <p>___ Si no, ¿Qué falta?</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Bécate • Procuraduría de la Defensa del Trabajo Itinerante • Cobachence Integral • Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café de Chiapas (COMCAFE) • Producción de Plantas Forestales • Regulación y Promoción de Productos Orgánicos 	
<p>6.2 Describa cómo son utilizados los resultados que arrojan las evaluaciones a los programas :</p> <p>Los resultados obtenidos de la estrategia de implementación de los programas del Estado, son utilizados para la información que se vierte en los Informes Anuales del quehacer Gubernamental, para que la sociedad conozca, analice y opine sobre los logros obtenidos; asimismo, se creen nuevos programas que permitan una mayor cobertura en prevención de violencia o lesiones, para atender a nuestros principales objetivos, como lo son adultos mayores, mujeres y niños.</p> <p>En este sentido la información también es utilizada para los objetivos de la Agenda Chiapas- ONU, que tiene como principal objetivo cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. http://www.agendaonu.chiapas.gob.mx/pndu/</p>	<p>¿Es suficiente la descripción?</p> <p>___ Sí</p> <p>___ Si no, ¿Qué falta?</p>
<p>6.3 Describa los cambios en el patrón de lesiones, actitudes, comportamientos y conocimiento sobre los riesgos de las lesiones como resultado de los programas aplicados.</p> <p>Actualmente, los Chiapanecos aportamos a México y al mundo una novedosa forma de trabajo comprometida con la erradicación de la pobreza, el respeto a los derechos humanos, la conservación del medio ambiente, que se ha traducido en más y mejores hospitales, escuelas, obras de agua potable, mejores ingresos, reforestación, entre otras acciones, así como en un marco jurídico más justo y equitativo.</p> <p>Hoy, Chiapas es un estado que ha impulsado cambios importantes para beneficiar a la población generando oportunidades de crecimiento económico, promoviendo el ejercicio pleno de los derechos políticos y civiles, de los ciudadanos; promoviendo una atención ciudadana y servicios de calidad; fomentando la unidad comunitaria para facilitar la cooperación y solidaridad entre las personas, con el propósito de mejorar su nivel de vida.</p> <p>Así pues, los programas que a continuación se mencionan, han contribuido de manera notoria al mejoramiento del nivel de vida de los ciudadanos, proporcionando mayor certeza a la comunidad:</p>	<p>¿Es suficiente la descripción?</p> <p>___ Sí</p> <p>___ Si no, ¿Qué falta?</p>

- **Consejo de Participación Ciudadana:** Anterior a la instalación del Consejo, los ciudadanos no tenían participación activa en las tareas que realizaba la Procuraduría; posterior a la instalación de dicho consejo, los participantes empezaron a tener mayor participación, analizando las estrategias, mejorando así el quehacer de la Procuraduría ante la sociedad, se logró implementar una mayor sociabilización de la cultura de prevención y auto cuidado en los ciudadanos, se acercaron los servicios de Procuración e impartición de justicia a los lugares que antes no tenían acceso, se logró el acercamiento de la niñez chiapaneca a la Procuraduría mediante el Programa de Rescate de Valores.
- **Alcoholímetro Preventivo:** El Alcoholímetro Preventivo se puso en marcha como parte de las políticas públicas del C. Gobernador y en cumplimiento a la Firma del Acuerdo Por un Chiapas Aún Más Seguro, en el cual se acuerda que en las principales ciudades del estado que cuenten con más de 50 mil habitantes con la participación de las distintas instancias de gobierno y las asociaciones y cámaras empresariales, es así como posterior a la instalación de los operativos se logró disminuir el índice de accidentes automovilísticos en los municipios donde se cuenta con este operativo.
- **Comisión Interinstitucional Contra la Trata de Personas:** El Gobierno del Estado, consciente que el Combate de la Trata de Personas requiere de un trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno y la participación de la sociedad civil, en el que cada uno, desde el ámbito de su competencia, haga frente a este delito que genera grandes ganancias para redes de la delincuencia, se instala la Comisión Interinstitucional Contra la Trata de Personas, la cual ha llevado a cabo acciones para prevenir la realización de este delito, mediante campañas que se han reflejado en resultados positivos para la sociedad.
- **CENTRA (Centro Especializado para la atención y Tratamiento de las Adicciones):** Anteriormente la gente no tenía acceso a las clínicas de rehabilitación de calidad gratuita, proporciona de manera gratuita, servicios bajo un modelo mixto de tratamiento residencial con fundamento en la NOM-028-SSA2-2009, donde establece que el tratamiento de este tipo está compuesto por un área profesional donde intervienen Médicos, Psicólogos, Enfermeros y un área de Ayuda Mutua, con personal especializado en el programa de los 12 pasos de Alcohólicos Anónimos y Narcóticos Anónimos, derivado de esto los Centros de Tratamiento en las ciudades de Comitán de Domínguez, Tonalá y Tapachula ofrecen servicios totalmente gratuito de tratamiento contra las adicciones; actualmente no solo se tiene gente del Estado, también se cuenta con pacientes de otras partes de la república mexicana.
- **Por un Chiapas Sin Armas:** En el Estado se noto el uso de armas de fuego en la comisión de algunos de los ilícitos y accidentes por peleas familiares, por lo que el Ejecutivo Estatal instruyó realizar las acciones necesarias para abatir y erradicar estos eventos, así pues, posterior a la puesta en marcha del Programa Por Un Chiapas Sin Armas, se ha logrado bajar el índice de delitos provocados por arma de fuego, mejorando el ambiente de paz en la sociedad.

- **Operativo Limpieza:** Como parte de la prevención de conductas que puedan llevar a la violencia, los accidentes y las lesiones en la Entidad, el Gobierno del Estado de Chiapas instruyo realizar el Programa denominado “Operativo Limpieza”; el cual, ha implementado nuevas alternativas de solución enfocadas a un nuevo concepto para eliminar los factores que originan el delito, involucrando activamente a la ciudadanía mejorando la confianza de la misma en las autoridades y gracias a ello se a logrado mantener a Chiapas como una de las Entidades más seguras del país.
- **Programa Preventivo PP5:** el deterioro ambiental y el cambio climático global se han conjugado para exacerbar las condiciones naturales de fragilidad físico-ambiental de nuestro estado, por esta razón el Gobernador del Estado trabaja de la mano con el Instituto Estatal de Protección civil para poner en marcha el Programa Preventivo PP5 con el cual se ha logrado capacitar en materia de gestión integral de riesgos, a los habitantes de las comunidades y municipios en zonas de mayor riesgo en el estado, previniendo lesiones y accidentes en la comunidad.
- **Seguridad Vial: El Programa cuenta actualmente con un línea basal** que precisa factores de riesgo de la seguridad vial con diversas variantes, las acciones correctivas para la seguridad vial en el estado ponderando las siguientes variables:
 - Uso del cinturón de seguridad en los vehículos para operador y acompañantes por tipo y año de los modelos y antigüedad de los vehículos
 - Uso de los dispositivos de sujeción de los vehículos
 - Uso del casco de Motociclista correcto
- **Clínica de la Mujer:** En el pasado las Mujeres tenían poco acceso a los servicios de salud especializados en enfermedades y padecimientos femeninos; hoy en día con las Clínicas de la Mujer en el Estado se ha logrado brindar atención oportuna al Cáncer Cérvico Uterino, Cáncer de mama, virus del papiloma humano; así como a los embarazos de alto riesgo; además de brindar platicas informativas acerca de los anticonceptivos y enfermedades venéreas a las mujeres del Estado.
- **Todos a la Escuela:** Los niños y niñas en estado de marginación, no tenían oportunidad de asistir a los centros escolares por falta de recursos económicos, es mediante este diagnóstico como nace la iniciativa de todos los niños a la escuela, creando una participación articulada entre diversas instituciones y actores de la sociedad, y el gran reto de incorporar a las y los niños a las escuelas, al día de hoy con el apoyo de instituciones públicas, privada y el apoyo de UNICEF, se ha logrado abatir el rezago educativo en el Estado.
- **CAIC (Centro de Asistencia Infantil Comunitario):** Los Centros de asistencia nacen por la necesidad de brindar el apoyo con el cuidado integral de los niños de 1 a 6 años de edad a las madres trabajadoras, mejorando con ello la calidad de vida de miles de familias en el estado, evitando accidentes por dejarlos solos con sus hermanos mayores; hoy en día el programa CAIC, brinda atención integral para que egresen con certificado de preescolar.
- **AMANE CER (Adultos Mayores Nuestra Esperanza y Certidumbre): Para el Gobernador del Estado, los**

adultos mayores son parte de la prioridad, por ello se creó el programa AMANECER, que brinda atención integral de calidad y calidez a las personas de la tercera edad, para mejorar su condición de vida y fomentar la integración del adulto mayor al núcleo familiar, ya que además del apoyo económico que se les brinda, también se les otorgan diversos servicios gratuitos para que puedan dignificar su calidad de vida.

- **Programa Migo:** En tiempos anteriores, los pobladores de comunidades alejadas de las cabeceras municipales, lo que provocaba condiciones de rezago en estas comunidades, es por ello que se crea el Programa Migo, que tiene como objetivo acercar los servicios hacendarios y de registro civil, previniendo accidentes, lesiones y violencia al tener que trasladarse a largas distancias.
- **Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos en el Estado de Chiapas (PEPGIRSECH):** El Estado tiene como una de sus metas principales la sustentabilidad, la cual busca propiciar que la población mantenga y mejore su calidad de vida; es por esta razón es que la salud pública adquiere una gran importancia y sólo se puede lograr a través de un medio ambiente equilibrado y libre de contaminantes; es bajo esta premisa que nace este programa, asegurando que la generación y acumulación de los residuos sólidos urbanos se realice cumpliendo con las normas vigentes, para evitar la existencia de tiraderos a cielo abierto y la valorización de los subproductos reciclables, con lo que se previenen problemas de contaminación a los recursos naturales.
- **Banmujer:** El limitado financiamiento redundaba en escasez de oportunidades, los microcréditos para mujeres son un medio real para superar estas necesidades, ya que para muchas de ellas iniciar un negocio de forma autónoma está relacionado con la búsqueda de su propio lugar en la vida y con la realización personal; hoy en día Chiapas ha trabajado para empoderar a la mujer y brindarle la seguridad económica que es necesaria para la mejora de su calidad de vida.
- **Fomento al Autoempleo:** En Chiapas, Fomento al Autoempleo, ha demostrado ser una estrategia que ha apoyado a la población chiapaneca que tiene un espíritu emprendedor y que ha logrado la creación de nuevas fuentes de empleo, y el fortalecimiento de microempresas que han logrado su consolidación, a éstas se denominan Iniciativas Ocupacionales por Cuenta Propia.
- **Bécate:** En el pasado las probabilidades de empleo para la población con poca experiencia eran nulas; por tal razón, se crea el Programa BECATE, que hoy en día brinda a la población desempleada y subempleada capacitación de calidad para facilitar su incorporación al mercado laboral o realizando actividades productivas por cuenta propia, mediante cursos en las modalidades de Capacitación Mixta, Capacitación en la Práctica Laboral y Capacitación para el Autoempleo.
- **Procuraduría de la Defensa del Trabajo Itinerante:** Con el compromiso de erradicar los abusos a trabajadores jornaleros y temporales, se crea la Procuraduría de la Defensa del Trabajo Itinerante, como una estrategia para acercar los servicios de la institución a los trabajadores y empleadores; así como, para facilitar la atención y solución de conflictos laborales ante la dificultad de acudir por parte de los

<p>jornaleros a las oficinas en horarios de trabajo, promoviendo una cultura del respeto los derechos humanos de los trabajadores y para evitar posibles abusos por la condición de vulnerabilidad, por tratarse en buena medida de jornaleros que forman parte de la migración laboral local e internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cobachence Integral: La juventud aunque no lo parezca puede ser un sector vulnerable, ya que están expuestos al consumo de drogas, alcohol o a la invitación a cometer ilícitos; en este contexto, Ante el compromiso del Colegio de garantizar a la juventud Cobachense la mejor educación en el nivel medio superior, para ello, se implementan una serie de acciones que permiten una atención integral, que facilite el desarrollo de competencias, habilidades, aptitudes, destrezas y valores; todo esto con un sello de calidad y calidez, de cara a su vida profesional. • Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café de Chiapas (COMCAFE): La Cafeticultura en Chiapas tiene más de 160 años de arraigo, cultura y tradición, por lo que el Gobierno Estatal se ha preocupado por impulsar programas que promuevan la producción de esta planta; es así como se crea al Comisión, que ha brindado apoyo para la reforestación de plantas cafetaleras, maquinaria y equipo, infraestructura y fortalecimiento a la capacitación de cafeticultores. • Producción de Plantas Tropicales Forestales: El medio ambiente es un tema de relevante importancia para el Gobernador del Estado; por ello se han creado programas que sean sustentables para el ecosistema, con el Programa Producción de Plantas Tropicales Forestales, se ha incluido a la comunidad en la producción de plantas para entregarlas en donación a beneficiados interesados en trabajos de Reforestación, logrando tener una mayor cobertura vegetal y minimizar el impacto del cambio climático. • Regulación y Promoción de Productos Orgánicos: La agricultura orgánica es una forma de producción, basada en el respeto al entorno, para producir alimentos sanos de calidad y en cantidad suficiente, El Gobernador del Estado, en apoyo al desarrollo de la agricultura orgánica, implemento la regulación y promoción de los productos orgánicos, en apoyo a los productores para el pago a la certificación de productos como: café, cacao, litchi, carne, leche y sus derivados, chayote, humus solido y liquido, mango ataulfo, limón, grosella, entre otros, también, se han promovido productos, tales como: café tostado y molido, miel, jamaica, pimienta, tés, quesos, artesanías (collares y accesorios para dama a base de palma orgánica y granos de café), diferentes abonos, entre otros. 	
--	--

<p>Sección I Indicador 7</p>	
<p>7.1 Describa cómo la comunidad se ha vinculado y colabora con las redes de comunidades seguras a nivel nacional e internacional.</p> <p>Se logró la Certificación de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado como Comunidad Segura, convirtiéndola en la</p>	<p>¿Es suficiente la descripción?</p> <p>___ Sí</p> <p>___ Si no, ¿Qué falta?</p>

<p>primera en el País y tercera en América Latina; asimismo fuimos anfitriones del Foro Internacional “Migración y Trata de Personas: Un Problema complejo, que contó con la presencia de invitados especiales de otras Comunidades Certificadas en el mundo.</p> <p>Como pioneros del Movimiento de Comunidades Seguras en el país, asistimos como testigos de Honor a la Certificación de Cuautitlán Izcalli, Estado de México como la segunda Comunidad Segura en la República Mexicana.</p> <p>Se sostuvo una reunión de trabajo con la comitiva integrada por representantes del Ayuntamiento de Mulegé, Baja California Sur, y la empresa Minera Boleo, que en próximas fechas iniciará operaciones en aquella localidad, quienes se encuentran interesados en la experiencia de Tuxtla Gutiérrez como la primera Comunidad Segura de México.</p> <p>Con la finalidad de fortalecer nuestra red de comunidades Seguras, asistimos en conjunto con la Asociación Nacional de Consejos de Participación cívica A.C., Centro Afiliado para las Comunidades Seguras en México, a la XX Conferencia Internacional de Comunidades Seguras, llevada a cabo en Falún, Suecia.</p> <p>Promoviendo la red de Comunidades Seguras en Latinoamérica, compartimos nuestra experiencia del Proceso de Certificación de Tuxtla Gutiérrez como Comunidad Segura, con nuestros hermanos de la Republica de Antigua Guatemala, quienes ahora se encuentran buscando la Certificación para su ciudad.</p> <p>Impulsando el crecimiento de la red de Comunidades Seguras en México, asistimos a la certificación de Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal, como la Tercera Comunidad Certificada como Comunidad Segura.</p> <p>En próximas fechas, se tendrá la participación del gobernador del Estado en la 2ª Conferencia Regional de Comunidades Seguras para las Américas “Comunidades Seguras y Riesgo Climático: Retos y Propuestas”, en la que participará como expositor con el tema: Ciudades Rurales Sustentables.</p>	
<p>7.2 ¿La ceremonia de designación coincide con alguna conferencia internacional, seminario u otras forma de intercambio académico?</p> <p>No coincide con ninguna Conferencia Internacional, Foro o alguna otra forma de intercambio académico.</p>	<p>¿Es suficiente la descripción? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> Si no, ¿Qué falta?</p>
<p>7.3 ¿Qué comunidades seguras ya certificadas, serán invitadas a la ceremonia?</p> <p>Se tiene visualizado invitar a las comunidades que se han Certificado en Latinoamérica, y a sugerencia del Instituto Civalva se analizará la posibilidad de invitar otras comunidades de Estados Unidos, Europa y Asia.</p>	<p>¿Es suficiente la descripción? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> Si no, ¿Qué falta?</p>

<p>7.4 ¿En qué conferencias nacionales o internacionales de Comunidades Seguras ha participado la comunidad?</p> <p>20 Conferencia de Comunidades Seguras 2011 en la municipalidad de Falun, capital de Dalarna, Suecia.</p>	
<p>7.5 ¿Pertenece la comunidad a alguna red regional de comunidades seguras o planea hacerse miembro de alguna?</p> <p>Como aspirantes a lograr la Certificación por parte del Instituto CISALAVA, de la Universidad del del Valle de Cali Colombia, Centro Certificador para las Comunidades Seguras en Latinoamérica y el Caribe, pertenecemos a la Red regional para las Américas y a la Red Internacional de Comunidades Seguras.</p>	<p>¿Es suficiente la descripción?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> Si no, ¿Qué falta?</p>